



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

FACULTAD DE ECONOMÍA

"BENEFICIOS DEL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y  
JAPÓN"

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**L I C E N C I A D O E N E C O N O M I A**  
P R E S E N T A  
**P R I S C I L A R E S E N D I Z C H Á V E Z**

DIRECTOR DE TESIS: ROSA MARÍA GARCÍA TORRES



MEXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Agradecimientos

A mis **Abuelos** (Miguel e Ignacia) por cuidarme y consentirme todos estos años

A mi **Papá** por apoyarme, ayudarme en todo lo que ha podido y por la paciencia que me ha  
tenido

A mis **Mamás** (Ignacia y Dolores) porque estuvieron conmigo cuando más las necesitaba y  
por estar ahí siempre

A mis **Hermanos** (Sebastián y Juan Pablo) porque saben como hacerme reír y porque  
hacen que salga la niña que llevo dentro

Al **amor de mi vida** porque siempre sabe que decir para hacerme sentir bien, porque  
aguanta mis malos ratos y porque me hace tener ilusiones

A aquellos que me han apoyado y creído en mí

## INDICE

<b>Introducción</b>	<b>I</b>
<b>Capítulo 1.</b>	<b>1</b>
<b>Marco teórico</b>	
1.1 Modelo de Smith	2
1.2 Modelo Ricardiano	4
1.3 La Demanda Recíproca y la Relación Real de Intercambio	7
1.4 Modelo Hecksher – Ohlin	9
1.5 Teorías de Integración Económica	13
1.6 Teorías de Inversión Extranjera	16
Conclusiones	19
<b>Capítulo 2.</b>	<b>21</b>
<b>Relaciones bilaterales entre México y Japón</b>	
2.1 Antecedentes entre México y Japón	21
- Antecedentes históricos	21
- Antecedentes comerciales	25
2.2 Principales productos comercializados de México a Japón (1993 - 2003)	41
2.3 Principales productos comercializados de Japón a México (1993 - 2003)	43

Conclusiones	49
<b>Capítulo 3.</b>	<b>51</b>
<b>Relaciones comerciales entre México y Japón con el AFAEMJ</b>	
3.1 Introspección al AFAEMJ	52
3.2 Principales productos negociados en el AFAEMJ	55
- Tasas arancelarias al termino de los plazos del acuerdo	59
3.3 Otros aspectos negociados	63
3.4 Resultados preliminares del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón	69
3.4.1 La inversión japonesa en México apartir de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón	79
3.5 Perspectivas de las exportaciones con el AFAEMJ	92
3.6 Nichos de mercado	94
Conclusiones	96
<b>Conclusiones Generales</b>	<b>98</b>
<b>Referencias de consulta</b>	<b>102</b>

## INDICE DE GRÁFICAS, CUADROS Y MAPAS

**Gráficas**

Gráfica 1. Visión Neoclásica de la Inversión Extranjera	18
Gráfica 2. Comercio internacional de Japón	31
Gráfica 3. Comercio internacional de México (exportaciones)	32
Gráfica 4. Comercio internacional de México (importaciones)	33
Gráfica 5. Comercio entre México y Japón 1994 - 2005	34
Gráfica 6. IED de Japón en México	35
Gráfica 7. IED realizada en México por país de origen	36
Gráfica 8. Distribución sectorial de las empresas con inversión japonesa	37
Gráfica 9. Distribución de las empresas por rama de actividad manufacturera	39
Gráfica 10. Distribución de la IED por rama de actividad	40
Gráfica 11. Recepción monetaria de IE por entidad	41
Gráfica 12. (a) Valor de las exportaciones de México a Japón (carnde de puerco, plata, aguacate, cinc y sal)	42
Gráfica 12. (b) Valor de las exportaciones de México a Japón (café, carbonato de estroncio, cerveza, circuitos y microestructuras)	43
Gráfica 13. Comercio entre México y Japón 1996 - 2005	93

**Cuadros**

Cuadro 1. Cronología de las relaciones entre México y Japón previo al AFAEMJ	22
Cuadro 2. Exportaciones de petróleo de México a Japón	27
Cuadro 3. Principales productos exportados de México a Japón de 1980 -1990	29
Cuadro 4. Productos importados por México en los que Japón es de los principales proveedores	45
Cuadro 5. Valor de las importaciones de México, provenientes de Japón	46
Cuadro 6. Productos exportados por Japón en los que México es de los principales	47

compradores	
Cuadro 7. Productos importados por Japón en los que México es de los principales proveedores	48
Cuadro 8. Principales productos negociados (carne de ganado porcino)	56
Cuadro 9. Principales productos negociados (carne de ganado bovino)	56
Cuadro 10. Principales productos negociados (carne de pollo)	57
Cuadro 11. Principales productos negociados (naranja fresca)	57
Cuadro 12. Principales productos negociados (jugo de naranja)	57
Cuadro 13. Principales productos negociados (otros cupos)	58
Cuadro 14. Principales productos negociados (sector industrial)	58
Cuadro 15. Clasificación de las tasas arancelarias	60
Cuadro 16. Clasificación A. Sector agrícola	61
Cuadro 17. Clasificación A. Sector industrial	61
Cuadro 18. Clasificación B5 y B7	62
Cuadro 19. Clasificación C	62
Cuadro 20. Exportaciones de México a Japón (aguacate y mango)	70
Cuadro 21. Exportaciones de México a Japón (carne de bovino)	71
Cuadro 22. Comercio entre México y Japón 2004 - 2006	73
Cuadro 23. Comercio entre Japón y México 2004 - 2006	74
Cuadro 24. Tasas de crecimiento de las exportaciones de Japón a México	75
Cuadro 25. Tasas de crecimiento de las importaciones de Japón	75
Cuadro 26. Tasas de crecimiento de las importaciones de México	76
Cuadro 27. Tasas de crecimiento de las exportaciones de México	77
Cuadro 28. Comercio Total entre México y Japón de 1996 - 2006	78
Cuadro 29. Proyectos de inversión japonesa anunciada para el 2006	81
Cuadro 30. Distribución sectorial de las empresas con inversión japonesa	86
Cuadro 31. Comparación de la distribución por rama de actividad de las empresas con inversión japonesa	87
Cuadro 32. Comparación de la distribución sectorial de la inversión japonesa en México	88
Cuadro 33. Comparación de la distribución por entidad federativa de las empresas	89

con inversión japonesa

Cuadro 34. Destino geográfico de la inversión japonesa	90
Cuadro 35. Inversión japonesa en México	91
Cuadro 36. Exportaciones Japonesas hacia México	94
Cuadro 37. Importaciones Japonesas de México	94

## **Mapas**

Mapa 1. Estados con el mayor número de empresas japonesas	38
Mapa 2. Proyectos de inversión japonesa anunciados en el 2005	81
Mapa 3. Proyectos de inversión japonesa anunciados para el 2006	84



## INTRODUCCIÓN

La economía internacional, es la parte de la ciencia económica, que se encarga del estudio de las relaciones de individuos entre diferentes países, uno de sus principales temas de estudio es la integración, la cual tiene representación en los acuerdos comerciales, en este campo México tiene una gran experiencia al tener firmados 12 tratados de libre comercio y muchos otros acuerdos de menor importancia, de esta manera el Acuerdo para el Fortalecimiento para la Asociación Económica entre México y Japón (AFAEMJ) es uno de los acuerdos firmados y él engloba una mayor integración entre las economías.

Las relaciones entre México y Japón se remontan hasta la época colonial, dicha relación ha atravesado por diferentes etapas, desde la mera diplomacia hasta la relación comercial, pasando por los convenios educativos. Dichas relaciones se han ido profundizando hasta llegar a la firma del acuerdo comercial el cual conjunta cuestiones no solo comerciales sino también las referentes al desarrollo de la ciencia, la tecnología, las PyMes y la inversión entre otros aspectos. Este acuerdo no es como los acuerdos anteriores firmados por nuestro país debido a los elementos mencionados anteriormente.

Las relaciones entre los países han tomado una gran importancia puesto que no pueden realizar sus actividades sin mantener contacto con otros países, los países necesitan insumos, tecnología, capital, fuerza de trabajo entre otras cosas de otros países, es por ello que los países no pueden aislarse, sin embargo, los países no incrementan sus relaciones con cualquier país sin hacer distinción, más bien se da una mayor relación con aquellos países con los que puedan obtener mayores beneficios.

El acuerdo entre México y Japón representa una mayor interacción entre dichas naciones, y el presente trabajo se enfoca en el estudio de dicho acuerdo. Como es ya sabido México

tiene firmados acuerdos comerciales con las principales potencias económicas, sin embargo, los beneficios no han sido tan palpables. Si bien es cierto que el AFAEMJ representa la incursión de México en el mercado asiático, un incremento en el intercambio comercial, así como en la variedad de productos intercambiados, las consecuencias de esto no tienen incidencia en el grueso de la población, por ello es importante saber a ciencia cierta la manera en que éste acuerdo con Japón beneficiará a México, para ello se han planteado objetivos generales y particulares. Como **objetivo general** se ha planteado lo siguiente: evaluar el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México – Japón (AFAEMJ) como una oportunidad para fomentar el comercio mediante productos de reciente comercialización entre ambos países y de ésta forma diversificar el comercio.

Los **objetivos particulares** se enlistan a continuación:

- a) Exponer las teorías del comercio internacional relacionadas con las ventajas relativas y comparativas para dar un sustento teórico a este trabajo;
- b) Identificar los principales productores y los proveedores de Japón de los bienes negociados en el AFAEMJ (jugo de naranja, carne de puerco, aguacate, melón, nueces, café verde, calabaza, espárrago, entre otros) para determinar el potencial de nuestro país en estos rubros;
- c) Examinar las ventajas en la producción de otros productos en México, tales como conservas alimenticias, bebidas alcohólicas, refrescos y otras bebidas, instrumentos y aparatos de cirugía y las ventajas de comercializar estos en Japón para lograr una diversificación con dicho país;
- d) Determinar las tasas arancelarias de los productos específicos para la etapa final en el AFAEMJ, para así determinar los beneficios que obtendrá México con el Acuerdo;
- e) Inferir si México puede incrementar sus exportaciones hacia Japón, dadas las nuevas tasas arancelarias tanto de los productos principales como de los secundarios.

Con los objetivos anteriormente mencionados se determinará si se cumple o no la siguiente **hipótesis**: Con el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México – Japón se dará lugar a una mayor diversificación del comercio entre México y Japón debido a la relación directa que existe con el incremento en las oportunidades de comerciar otros productos negociados en dicho acuerdo.

Debido al análisis requerido para lograr los objetivos planteados el trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, el primero tiene como objetivo dar sustento teórico a la investigación, por tanto aborda las diversas teorías del comercio internacional, así como de la inversión extranjera, el segundo capítulo habla de las relaciones tanto históricas como comerciales entre México y Japón, esto con la intención de saber como eran las relaciones entre ambas naciones antes de la firma del acuerdo. El capítulo tercero se enfoca plenamente en el acuerdo, sus elementos y sus resultados, así como una proyección con base en los resultados obtenidos a partir de la firma del acuerdo. Para finalizar las conclusiones del análisis realizado.

## CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrollarán las teorías que darán un sustento teórico al trabajo que me ocupa, el cual es el estudio de las relaciones comerciales entre México y Japón a partir de la firma del Acuerdo de Asociación Económica.

Las teorías presentes en este capítulo han sido elegidas debido a su importancia en el campo del comercio exterior y al estudio del tema a partir de distintos enfoques. El primer modelo a desarrollar será el modelo de Smith el cual fue la semilla de las demás teorías. Adam Smith elaboró su análisis a partir de la división internacional del trabajo y de las ventajas absolutas. El modelo desarrollado por Ricardo a diferencia del primero, realiza el análisis a partir de las ventajas comparativas; ambas teorías son relevantes ya que son la base para la generación de los subsecuentes modelos de comercio internacional. Ambos modelos analizan por qué se da el comercio y llegan a la misma conclusión, el comercio es benéfico e implica una movilidad indirecta del factor trabajo.

El enfoque que utiliza John Stuart Mill en su teoría de la demanda recíproca y la relación real de intercambio es totalmente diferente al que usara Smith y Ricardo años antes en sus teorías, para Mill, la importancia se basaba en las importaciones y no en las exportaciones, ya que con las importaciones se motiva a la población para no desperdiciar los recursos y producir internamente las mercancías que importaban y ser vendidas a precios más bajos, este nuevo enfoque es interesante porque no sigue la tendencia que se había llevado hasta entonces.

El último modelo a desarrollar es el Heckscher – Ohlin el cual se basa en la dotación de recursos que poseen las economías y realiza su análisis a partir de diversos supuestos, este modelo aporta un análisis más elaborado y adecuado al tema, ya que por una parte habla de qué productos son intensivos en que factores y por otro que sector es el que sale beneficiado y cual perjudicado, esta es una visión que no se encuentra en los modelos anteriores.

Se expondrá brevemente el concepto de integración económica, así como los diferentes niveles que existen de esta, esto se hace con el propósito de establecer la diferencia entre el acuerdo firmado entre México y Japón y las demás formas de integración.

Para finalizar se mencionarán los diferentes tipos de inversión extranjera que existen, el significado de la inversión extranjera directa para algunas economías, así como factores determinantes de estas a partir de la visión neoclásica

### **1.1 Modelo de Smith**

Los países participan en el comercio internacional por dos razones básicas: porque son diferentes, los países pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien. En segundo lugar, los países comercian para obtener economías de escala en la producción (estas razones se aplican tanto al modelo de Smith como al de Ricardo).

La aportación de Smith a la teoría del comercio internacional fue aplicar la teoría de la división del trabajo al intercambio internacional y su mérito consistió en demostrar la conveniencia de la especialización del trabajo entre los países y la aconsejable aceptación del intercambio entre éstos.

Los tres casos de diferencias o ventajas entre países son:

- a. Cuando dos países producen dos mercancías cada uno, pero el país A tiene ventaja absoluta de costos sobre B en la producción de una de las mercancías, en tanto que el país B tiene ventaja absoluta de costos sobre A en la producción de la otra mercancía. En este caso estamos ante un ejemplo de las diferencias absolutas de costos.

Será más provechoso para un país especializarse en importar lo que por sí mismo produciría a costos y precios mayores. Con la generalización de la división internacional del trabajo se obtienen dos ventajas: mayor volumen al mismo costo en trabajo, y a través del intercambio, abastecerse de mayor variedad de mercancías y a precios menores.

- b. Cuando el país A produce un artículo que no produce el país B y éste produce otro artículo que no produce A y se establece intercambio entre ellos, el comercio surge debido a la carencia de la otra mercancía en cada país. Estamos ante un ejemplo de ventaja incomparable.
- c. Cuando un país produce más baratas ambas mercancías y en la misma proporción respecto al otro país, se dice que hay diferencias iguales de costos.

A través de las diferencias absolutas de costos Smith demuestra la conveniencia para dos países de intercambiar productos cuando cada uno de ellos tenga ventaja absoluta en la producción de una mercancía que puede dar a cambio de otra que produce con desventaja notoria respecto al otro país.

El intercambio amplía la demanda para los productos, a la vez que la magnitud del mercado amplía los límites de la producción.

El estudio realizado por Smith gira alrededor de la división internacional del trabajo ya que con ella los países que participan en el intercambio comercial podrían especializarse en aquello que producían a menores costos, es decir, en el sector en que poseían ventajas absolutas, ya que así cada país incrementaría la producción del bien en que posee la ventaja y con dicho incremento obtendría el otro bien, de esta manera ambos países saldrían beneficiados puesto que verían incrementada la producción de ambos bienes. Retomando la idea anterior y adaptándola al tema que nos atañe, este modelo ayudará a explicar por qué economías como México y Japón comercian, por ejemplo en algunos casos existen productos que se producen en ambos países pero ya que los productos en Japón son más competitivos, México opta por importarlos puesto que resultan más baratos que los producidos internamente, este es la primera ventaja, otro caso se muestra con la escasez de

territorio en Japón quien produce bienes agrícolas con elevados costos y con bajos niveles de producción, en este caso México tiene una ventaja sobre él y por otro lado México no posee la misma capacidad tecnológica para producir ciertos productos, con esto nos encontramos frente a la tercera ventaja anteriormente mencionada, otro caso palpable es que México por su localización geográfica tiene la capacidad de producir diversos alimentos que Japón solo puede importar. Así también dicho modelo ayudará a explicar los beneficios que tendrían ambas naciones si se da una especialización en sus economías, sin embargo existe una discrepancia de esta teoría con la realidad ya que la especialización no es cien por ciento benéfica para las naciones ya que da lugar a la dependencia.

En este modelo a diferencia de otros la principal causa por la que comercian los países es la división internacional del trabajo, además de dar mayor énfasis en dicho factor, mientras que otros modelos explican diversos factores a parte del trabajo.

## **1.2 Modelo Ricardiano**

Fue David Ricardo el que presenta un ejemplo de costos comparativos con el cual demostró que no obstante tener un país la ventaja en dos artículos y el otro la desventaja, a ambos les convenía especializarse en intercambiar, a condición de que la ventaja o la desventaja fuera de diferente proporción en cada artículo.

Los supuestos del modelo son:

- La tecnología se resume a la productividad del trabajo en cada industria.
- Los recursos son limitados, para producir más de un bien, la economía debe sacrificar una parte de la producción de otro bien
- Dos bienes
- No hay costos de transporte ni de administración
- Costos de producción constantes
- Dos países

- Competencia perfecta
- Plena ocupación de los recursos, no existen recursos inutilizados o desperdiciados
- Coeficientes de producción fijos
- Gustos homogéneos
- Movilidad de factores, el trabajo se puede desplazar de uno a otro sector.

Smith y Ricardo, concluyeron que mediante el comercio internacional se incrementa la producción mundial, esto a su vez permite que cada país se especialice en la producción del bien en el que dispone de ventaja, ya fuera absoluta o comparativa, según correspondiera (absoluta para Smith y comparativa para Ricardo). Un país posee ventaja comparativa cuando en la producción de un bien, el costo de oportunidad en la producción de este bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que es en otros países. De esta manera el comercio entre dos países puede beneficiar a ambos países si cada uno exporta los bienes en que tiene una ventaja comparativa.

Para facilitar la comprensión de este concepto se hará uso de un ejemplo en el cual participan dos países México y Japón, Japón por problemas de territorio y de clima no genera la suficiente producción de aguacate como para abastecer la demanda de dicho producto, si lo hiciera ocuparía recursos que bien podrían ser más eficientes en la producción de otros bienes como microchips, por ello se da un intercambio con otro país, en este caso México que cuenta con las condiciones necesarias para producir dicho bien, abastecer su demanda interna y exportar. De esta manera se da lugar a un costo de oportunidad del aguacate en términos de microchips, el cual es el número de microchips que podrían haberse producido con los recursos empleados para producir un determinado número de aguacates, dicho costo de oportunidad se muestra en el siguiente cuadro.

	Toneladas de aguacate	Miles de microchips
Japón	- 20	+ 200
México	+20	- 60
	0	+ 140



El cuadro nos muestra que cuando Japón produce 20 toneladas de aguacate podría producir 200 mil microchips, de esta manera el costo de producir 20 toneladas de aguacate son 200 mil microchips, mientras que dicho costo de oportunidad en México habría sido menor debido a que México cuenta con las condiciones propicias para producir aguacate y a que es menos eficiente que Japón en la producción de microchips, debido a las diferencias en los costos de oportunidad el intercambio entre las economías es beneficioso para ambas partes.

La economía se especializará en la producción de un bien si su precio relativo excede su costo de oportunidad y se especializará en la producción del otro bien si el precio relativo del primer bien es menor a su costo de oportunidad.

Las ventajas del comercio son un método indirecto de producción y también amplía las posibilidades de consumo de un país, lo que implica ganancias del comercio.

Para Ricardo el libre comercio distribuye el trabajo de la forma más eficiente posible con el fin de estimular la industria, al incrementarse los bienes de consumo se difunde el beneficio general, además de que con la abundancia y baratura de los bienes se incentiva a ahorrar y por tanto concluye que el comercio exterior es altamente beneficioso.

Este modelo proporciona un análisis más detallado que el anterior al comparar no solo dos productos si no una relación entre ellos para determinar quien posee ventajas comparativas, y de esta forma ver qué país es más eficiente en la producción de que producto.

Los modelos anteriores afirman que si las economías se especializan en aquellos productos en los que poseen ventajas el comercio será altamente beneficioso, sin embargo también tienen sus diferencias uno de otro, en el primero se fundamenta en la división internacional del trabajo y las ventajas absolutas mientras que el segundo en la dotación del trabajo y las ventajas comparativas. El análisis que hace Ricardo es más completo que el realizado por Smith ya que no compara solo dos bienes (de manera absoluta) sino que se basa en la producción de un bien en relación a otro, es decir, de manera relativa.

### 1.3 La Demanda Recíproca y la Relación Real de Intercambio

John Stuart Mill estableció las fuerzas que determinan la relación de cambio en economías que se rigen por la libre competencia en el siguiente enunciado: “dentro de los límites fijados por los costos comparativos la relación real de intercambio estará determinada por la fuerza y la elasticidad de la demanda de cada país por los productos del otro.”<sup>1</sup>

La demanda recíproca es la fuerza decisiva que determina el punto exacto de la relación de intercambio y a su vez ésta fuerza depende de dos factores: la intensidad y la extensibilidad de la demanda, ante un desequilibrio, es la alteración de esta variable la que conduce al equilibrio en valor de las exportaciones con las importaciones.

De la Ley de los Valores Internacionales que dice: “la producción de un país se cambia por la de otros a los valores necesarios para que el total de las exportaciones pague el total de las importaciones”<sup>2</sup> se desprende el de la ecuación de la demanda internacional, que enuncia el valor de cambio de las mercancías intercambiadas entre los países se ajustará necesariamente a las cantidades recíprocamente demandadas para que se paguen mutuamente, es decir el equilibrio se da cuando la demanda de una parte se haya ajustado a la demanda de la otra parte.

La relación real de intercambio es la cantidad de importaciones que se obtienen a cambio de cierto volumen de exportaciones.

Mill partió de dos postulados:

1. Que el beneficio derivado del comercio internacional tiene su origen en la especialización de los países (Smith)

---

<sup>1</sup> Kindleberger, Charles. “Economía Internacional.” Editorial Aguilar. Madrid, 1982. pag. 608

<sup>2</sup> Torres Gaytan, Ricardo. “Teoría del comercio internacional” 14ª edición, Siglo veintiuno. México, 1987.

Este punto puede explicarse con su famoso ejemplo de Portugal e Inglaterra en donde se producen 2 bienes vino y paño, en el momento en que uno se especialice en un producto la producción se incrementará al doble, ya que dedica toda su fuerza de trabajo en el sector en que posee ventajas absolutas y con ello intercambiar el otro producto en que el otro país posee las ventajas para de esta manera salir beneficiados ambos.

2. Que el beneficio bruto está determinado por las diferencias de los costos comparativos (Ricardo).

Tanto Ricardo como Smith dicen que de haber costos iguales el comercio no se llevaría a cabo, debido a esto cuando una dispersión entre los costos de lugar al intercambio comercial dará como resultado el beneficio mutuo.

En caso de ruptura del equilibrio entrará en acción la elasticidad de la demanda hasta producir de nuevo el equilibrio.

Cuando un país aumenta su demanda de importaciones, el grado de empeoramiento de la relación de cambio dependerá tanto de la elasticidad de su demanda por importaciones, como de la elasticidad de la oferta exterior, porque a los efectos de la demanda se sumarán los propios de la elasticidad de la oferta.

A partir de este enfoque de la demanda se dice que es posible el comercio entre países con la misma dotación de recursos y diferentes gustos. En ausencia del comercio el bien que no es consumido en el país es más barato, por ejemplo en el caso de México y Japón, tenemos que el maíz es preferido por México y el arroz preferido por Japón, ambos países producen los dos bienes pero por la diferencia en sus gustos sólo consumen uno de ellos, esto es en México se consume más maíz que arroz siendo este último más barato, por su parte en Japón se consume el arroz siendo el maíz más barato en este país, con el comercio se igualarán los precios en los dos países, siendo los consumidores indiferentes al precio, esto se debe a que con el intercambio indirecto de factores, mediante los bienes, el precio de un producto sube en un país mientras que el del otro producto baja dentro del mismo,

sucediendo lo contrario con el otro país, es decir, en México el precio del arroz subirá y el del maíz bajará, mientras que en Japón subirá el precio del maíz y bajará el del arroz hasta que los precios se igualen. Se podrán generar economías a escala dedicando recursos a aquellos bienes de los cuales se obtendrán mayores rendimientos, aunque este no sea consumido internamente ya que el bien que se consume al interior del país podrá conseguirse a través del intercambio, esto genera una especialización incompleta ya que se producirá más del bien de consumo externo (arroz) que del otro (maíz, en el caso de México).

En el caso donde hay dotación idéntica de factores y de gustos se da lugar a economías a escala, de esta manera la producción se traslada a un nivel mayor, incrementando así el consumo de los países.

John Stuart Mill al igual que Smith y Ricardo, ve al comercio exterior como algo benéfico pero desde otro punto de vista, según Mill era más valioso en las primeras etapas de desarrollo de las naciones ya que de esta manera el pueblo conocería otros productos y estaría tentado a adquirir más si las importaciones fueran más baratas, provocando que la nación aprovechara sus recursos ociosos en la producción de estos. Criticó fuertemente a Smith, ya que en su teoría parecía que las naciones tenían necesidad de exportar cuando no era así, para Mill la exportación es la manera más barata de obtener importaciones.

#### **1.4 Modelo Hecksher – Ohlin**

Para Hecksher y Ohlin el libre intercambio de mercancías tiende a nivelar no sólo el precio de éstas, sino también el precio de los factores productivos en dos países de aptitudes diferentes, pero dicha tendencia hacia la igualdad de los precios de las mercancías y de los factores no conduce a una igualdad absoluta.

Los supuestos son:

1. La movilidad de los factores es perfecta en lo interno y nula en lo externo.

2. Hay dos mercados principales: el de los artículos acabados y el de los servicios de los factores.
3. Las cantidades de los factores de que está dotado cada país son fijas y se emplean por completo.
4. Solo intervienen dos países, dos factores o grupos de factores productivos que producen dos mercancías.
5. Las técnicas de producción de los bienes idénticos son las mismas en cada país, por ello las mismas cantidades de factores materiales arrojan la misma cantidad de producción en los países.
6. Las funciones de producción para los dos bienes son lineales y homogéneas.
7. Cada país tiene una dotación de factores distinta a la del otro país.
8. La tecnología es la misma para todos los países.

Para entender mejor este modelo se deben explicar dos conceptos importantes alrededor de los cuales gira el modelo, uno de ellos es la intensidad en la utilización de los factores, al analizar la utilización de los factores no se puede hablar en términos absolutos ya que es una arbitrariedad, puesto que se están comparando productos diferentes, para ello debe hacerse un análisis relativo, es decir, basado en la proporción en la cual se utilizan los factores. La intensidad de los factores es un término relativo.

El otro concepto importante es la abundancia de los factores, hay dos criterios para definir este concepto, el físico el cual se basa en las unidades físicas existentes de los factores en los países, de igual forma que en el concepto anterior no son unidades absolutas sino relativas. El otro criterio es el económico, este se basa en la relación salario – renta de equilibrio en autarquía, al hablar de relación se hace referencia al término relativo.

Los fundamentos de este modelo se encuentran en cuatro teoremas:

1. **Igualación del precio de los factores.** Dicho postulado afirma que en ausencia de cualquier migración de factores entre países, el libre comercio de bienes lleva a una situación en la cual los trabajadores ganan el mismo salario real así como, la tierra

la misma renta real en los dos países participantes. El modelo Heckscher – Ohlin explica que con el comercio entre las naciones hay un intercambio indirecto de factores, así como un consumo de bienes, con el cual se da una tendencia a igualar la proporción en la cual el trabajo y la tierra se consumen indirectamente a pesar de que las relaciones entre los factores difieran. Se da lugar a una migración de los factores entre países, pero de una manera indirecta.

2. **Teorema Heckscher – Ohlin.** Este teorema afirma que un país posee ventaja comparativa en la producción del bien que utilice intensivamente el factor relativamente abundante en el país.

Las regiones se distinguen unas de otras por estar dotadas de ciertos recursos en mayor abundancia. En cada región los factores abundantes serán más baratos:

- a) Respecto de los precios relativos de otros factores escasos dentro de la misma región, y
- b) En comparación con los precios de otras regiones que los poseen en cantidades relativamente menores.

Al ser más baratos los factores más abundantes de cada región habrá tendencia preferencial a ser usados en mayor cantidad respecto a los menos abundantes que serán comparativamente más caros. En consecuencia, cada región producirá y exportará aquellas mercancías que requieren de recursos que por ser abundantes son baratos.

3. **Teorema de Stolper – Samuelson,** un incremento en el precio relativo de un bien incrementa la retribución real de aquel factor utilizado intensivamente en la producción del bien y disminuye la retribución real del otro factor, es decir, cuando un producto como el maíz intensivo en tierra incrementa su precio relativo se incrementa su tasa real de renta tanto del maíz como de la tela intensivo en trabajo y disminuye la tasa real del salario en términos de ambos bienes.
4. **Teorema Rybczynski.** Cuando los coeficientes de producción están dados y las cantidades de factores están plenamente empleadas, un incremento en la dotación de un factor de producción incrementa la producción de aquel bien que utiliza de manera intensiva el factor que se ha aumentado y disminuye la producción del otro

bien. Se dice que cuando esto sucede se da un crecimiento sesgado en la producción a favor del bien intensivo en el factor que se incrementa.

El intercambio con base en la dotación de factores constituye una teoría que trata de explicar el porqué de las diferencias de los costos comparativos, Heckscher y Ohlin consideraron que a consecuencia del intercambio internacional, los precios de las mercancías y de los factores tenderían a la nivelación de las mercancías por la libre movilidad de las mismas y la nivelación de los precios de los factores a través del efecto – precio de las mercancías que con dichos factores se producen.

Según Ohlin la nivelación de los precios de los artículos y de los servicios de los factores no llega a efectuarse del todo debido a los siguientes hechos:

- a. La existencia temporal de capacidad productiva no empleada
- b. La existencia de factores que solo pueden emplearse para determinados usos específicos sin posibilidades alternativas
- c. La divisibilidad de ciertos instrumentos de producción cuya eficacia sólo los hace apropiados para la producción en gran escala con vistas al abastecimiento de una demanda masiva, que permita aprovechar las economías internas de la planta.
- d. Además porque, como se dijo antes, eliminaría la posibilidad del comercio.

La conclusión general a la que llegaron Heckscher – Ohlin fue la siguiente: en cuanto se establece un comercio relativamente libre entre países que disponen de una dotación diferente de factores, los precios de las mercancías tenderán a nivelarse y esta nivelación a su vez, influirá hacia la unificación también del precio de los servicios de los factores, o sea que por efectos de libre comercio de artículos surgirá una tendencia a disminuir la renta del suelo, de los salarios y del tipo de interés en donde por la escasez de los factores respectivos eran elevados y aumentarán en los países donde por su abundancia eran bajas las remuneraciones.

Esta teoría es adecuada para explicar el tema que este trabajo aborda el cual es el comercio entre México y Japón, ya que es un caso empírico que se adapta a los supuestos de este modelo, es decir, el comercio entre estas naciones se basa en la dotación de recursos disponible en cada país, por un lado, México cuenta con tierra y condiciones favorables para la producción de bienes agropecuarios como el aguacate, melón, limón, carne de pollo, de res y de cerdo entre otros los cuales exporta, en este caso a Japón, por el otro la dotación de recursos de Japón diferente a la primera economía en cuanto a que posee fuerza de trabajo abundante y calificada y por ello su economía exporta bienes que utilizan como principal factor productivo la fuerza de trabajo.

Al estudiar la economía internacional es necesario saber definir la integración y saber distinguir los distintos niveles que de esta existen, debido a ello es apropiado realizar un breve repaso de estos temas, ya que el tema que atañe en esta investigación requiere de la clara distinción de lo que implica un acuerdo de asociación económica.

### **1.5 Teorías de integración económica**

La integración es un tema atractivo para estudiar y en sí es clara la connotación, sin embargo, al agregarle el término económico este ya no es tan claro, por ello varios autores proponen distintas acepciones, de las cuales se mencionarán algunas.

Para Sara González es el proceso que “permite establecer las bases para la creación, real o potencial, de áreas económicas, tanto comerciales como monetarias, que facilitan la adopción de medidas liberalizadoras del comercio internacional<sup>3</sup>”

En la opinión de Gunnar Myrdal ” se puede considerar a la integración como un proceso económico y social que destruye barreras (económicas y sociales) entre los participantes en las actividades económicas”

---

<sup>3</sup> González, Sara. “El impulso de la integración económica en la década de los noventa”. En: Temas de organización económica internacional. Mc Graw – Hill, España 1993. pág. 221



La definición de F. Hartog es un tanto restringida puesto que la expresa de la siguiente manera “ una forma más bien avanzada de cooperación, distinta del término armonización, que se refiere a una consulta mutua sobre cuestiones importantes de política económica.”

Jan Tinbergen “el establecimiento de la estructura más deseable en la economía internacional, mediante la supresión de los obstáculos artificiales al funcionamiento óptimo, y la introducción deliberada de todos los elementos deseables de la coordinación o unificación.”

Las tres definiciones anteriores se encuentran en un ensayo<sup>4</sup> de Bela Balassa en el cual dicho autor genera una definición de la integración económica mediante las definiciones citadas, de esta forma la acepción de Bela Balassa es la siguiente “la integración económica puede definirse como un proceso y como un estado de cosas. Considerada como proceso, incluye varias medidas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diversos estados nacionales; contemplada, como un estado de cosas, puede representarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales.<sup>5</sup>”

A pesar de no existir una definición convenida por todos los autores todos concuerdan que la integración económica es un proceso en el cual está inmersa la eliminación de las barreras al comercio internacional y la unificación tanto económica como social de las naciones, no obstante, la integración puede darse en varios niveles, los cuales serán definidos más adelante. Debido a la poca claridad del concepto de integración económica se puede confundir con cooperación económica y bien vale la pena hacer la distinción entre ellas, la cooperación se refiere a las acciones encaminadas a disminuir las barreras mientras que en la integración económica dichas actividades tienden a eliminar las barreras.

La integración económica adopta varias formas dependiendo del grado de integración al que se refieran, esto da lugar a cinco niveles de integración:

---

<sup>4</sup> Balassa, Bela. “ Hacia una teoría de la integración económica.” En: Wionczek, Miguel. Integración de América Latina: experiencias y perspectivas. Pág. 3, 4.

<sup>5</sup> Idem. Pág . 5

- ❖ Área o zona de libre comercio, las tarifas arancelarias son eliminadas entre los participantes, mientras que cada país mantiene su tarifa externa frente a terceros.
- ❖ Unión aduanera, para Jacob Viner este nivel de integración “proporciona libertad de comercio entre los países participantes, también otorga una mayor protección<sup>6</sup> contra la competencia del exterior para los productos comprendidos dentro del área de la unión.<sup>7</sup>”

En este nivel se encuentra inherente además de la eliminación de las tarifas arancelarias entre los integrantes, la determinación de una tasa arancelaria igual para los participantes frente a terceros, denominada arancel externo común.

- ❖ Mercado común, Sydney Dell lo define de la siguiente manera: “ zona dentro de la cual no existen barreras artificiales, como los aranceles, al libre movimiento de los bienes o servicios, de tal manera que cualquier empresa privada puede tomar sus decisiones relativas a producción, ventas e inversión sobre el supuesto de que todo el mercado le es accesible en las mismas condiciones a que se enfrentan sus rivales de cualquier otra parte de la zona del mercado común<sup>8</sup>”

La definición anterior implica la eliminación de aranceles, el establecimiento de un arancel externo común entre los participantes y de la eliminación de las restricciones al movimiento de los factores trabajo y capital entre los participantes.

- ❖ Unión económica, representa la eliminación de las restricciones a la circulación de mercancías y factores, el establecimiento de un arancel externo común y la armonización de las políticas económicas nacionales, es decir, que las políticas económicas de las naciones involucradas vayan en la misma dirección.

---

<sup>6</sup> Esta mayor protección, no es totalmente cierta, ya que depende del nivel del arancel externo común (AEC) y de los aranceles de cada uno de los países, es decir, cuando el AEC es mayor al de los países existe una mayor protección pero cuando algún país posee un arancel mayor al AEC dicha protección no existe.

<sup>7</sup> Romero, José. “Desarrollos recientes en la teoría económica de la unión aduanera.” Centro de Estudios Económicos, Colegio de México. Pág 3

<sup>8</sup> Dell, Sydney. “Bloque de comercio y mercados comunes.” FCE, México 1973. pág. 255

- ❖ Integración económica total, significa la unificación de las políticas a nivel micro y macroeconómico, es decir, de la política monetaria, fiscal, social y anticíclica, además de la adopción de una moneda única y el establecimiento de una institución supranacional, todo esto lleva a la formación de unidades políticas y económicas mayores, las cuales pueden hacerse oír en el ámbito internacional con mayor fuerza.

El objetivo final de la integración económica en cualquiera de sus niveles es el bienestar de la población, el cual es afectado a través de: un incremento en la cantidad de las mercancías producidas, cambio en la discriminación entre bienes nacionales y extranjeros, redistribución de los ingresos entre los nacionales de los diferentes países y por una redistribución dentro de los países individuales.

En el presente tema el acuerdo firmado entre México y Japón es un acuerdo de asociación económica, lo cual significa la eliminación de las barreras arancelarias y el establecimiento de un trato especial a los inversionistas de los países integrantes de dicho acuerdo, este nivel de integración es mayor a un tratado de libre comercio, ya que no sólo toma en cuenta la parte comercial sino que también da gran importancia a la inversión, debido a que fomenta la generación de grupos de trabajo que mejoren el ambiente en que se da ésta y da mayores facilidades para el establecimiento de la inversión, sin embargo, esto no lo califica como un mercado común puesto que no hay libre movilidad de los factores.

## **1.6 Teorías de inversión extranjera**

La inversión extranjera ha ido ganando importancia para algunos países como fuente de recursos. Existen países que son tanto proveedores como receptores de inversión mientras que otros son solo receptores, esto es debido a los diversos factores que determinan su localización. En el caso de México y Japón, el primero es receptor de inversión y sólo en pocos casos ha jugado el papel de proveedor de inversión, mientras que Japón ha estado en ambos lados, ha sido tanto receptor como proveedor. A continuación se hace un recuento de algunos de los factores que determinan que la inversión se posicione en diversos países.

La inversión extranjera es una manera en que los países obtienen recursos para realizar sus actividades productivas, esta puede ser de tres tipos: de cartera, directa e indirecta, la primera va directamente a los mercados financieros a través de la adquisición de acciones o bonos, mientras que la inversión extranjera directa se compone de los flujos de capital con los cuales una empresa de un país compra, crea o amplía una filial en otro país, y finalmente la inversión extranjera indirecta es aquella en la que los inversionistas realizan aportaciones tangibles e intangibles sin llegar a tener participación accionaria. Debido a que la inversión extranjera directa tiene una incidencia mayor en la economía es necesario una mención más detallada de esta que de la inversión de cartera.

La inversión extranjera directa no sólo implica la transferencia de recursos, sino también la adquisición del control, ya que una filial, por una parte tiene una obligación financiera con la empresa materna y por otra, forma parte de la misma estructura organizativa. El instrumento utilizado con más frecuencia para la inversión y los endeudamientos son las empresas multinacionales ya que en la medida en que financian a sus filiales extranjeras llevan a cabo el mismo objetivo que los préstamos internacionales.

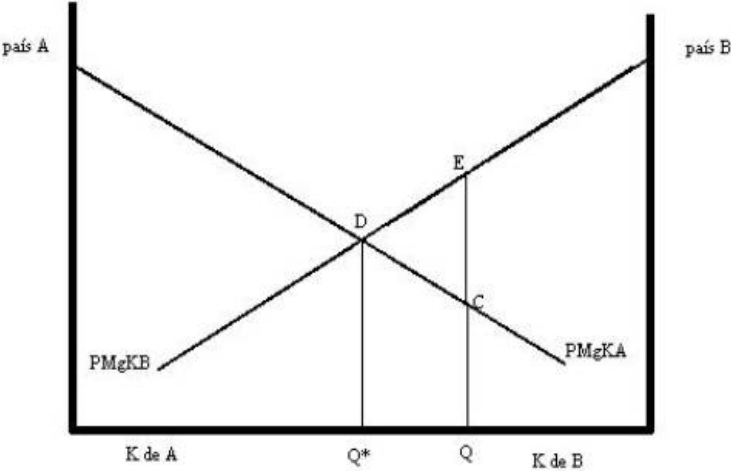
Existen dos factores que las empresas multinacionales toman en cuenta para destinar sus recursos: la localización y la internalización. La localización hace referencia a que la inversión extranjera directa se destine a aquellos países o regiones donde los recursos sean disponibles, donde haya bajos costos y haya infraestructura de comunicaciones y transportes, el otro factor es la internalización, este hace mención a las transacciones que se llevan a cabo dentro de la misma empresa aunque se encuentre localizada en diferentes lugares. Existen dos ventajas para la internalización la primera es la transferencia de tecnología, es difícil estimar el costo de un conocimiento o empacarlo y enviarlo, no obstante este problema se termina si las empresas mantienen sus derechos y sus beneficios estableciendo filiales en el extranjero; otra ventaja es la integración vertical, esta se da cuando una empresa produce bienes con insumos generados por la misma empresa en distintas localizaciones, es una ventaja ya que a menudo un insumo de una empresa puede estar controlado a través de un monopolio por otra empresa, pero si este insumo es producido por la misma empresa este problema no tiene razón de existir.

Tomando como punto de referencia la visión neoclásica de la inversión extranjera, en la cual ésta es un medio para igualar la remuneración a los factores entre diferentes países, eliminando los obstáculos a la libre circulación de bienes.

Bajo esta visión, los flujos de inversión extranjera se explican por las diferencias en la productividad marginal del capital entre los diferentes países.

Teóricamente, en aquellas regiones en donde el capital es más abundante, la productividad marginal es menor que en aquellas en donde es más escaso, para ilustrar esta idea se puede hacer uso del siguiente ejemplo, existen dos países: A y B. El país A es abundante en capital pero tiene una productividad marginal baja del mismo, entre tanto, el país B tiene escasez de capital pero su productividad marginal es alta; A tiene entonces un incentivo para invertir en B, lo que provoca un aumento del producto en ese país y una reducción del producto en A, el movimiento de capital sigue hasta igualar la productividad marginal en ambos países.

**Gráfica 1.**  
**Visión Neoclásica de la Inversión Extranjera**



Fuente: Ruiz, Andrés Fernando. “Algunos elementos sobre inversión extranjera.” Tomado de: <http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/20/investxtran.htm>

La situación inicial del ejemplo anterior es representada por el punto Q dentro de la gráfica 1, el país A tiene más capital pero su productividad marginal es menor, entonces tiene un incentivo para invertir en B donde la productividad marginal es más alta. La situación continua hasta igualar las productividades marginales en Q\*. El producto de A se reduce en  $Q^*QCD$  mientras el de B aumenta en  $Q^*QDE$ , obteniendo un beneficio neto CDE.

La visión neoclásica de la inversión extranjera es meramente teórica, ya que la realidad representa una idea totalmente contraria, puesto que son los países con un elevado desarrollo tecnológico y con abundante capital los que reciben una mayor cantidad de los flujos de inversión. La inversión extranjera no se traslada a través del mundo según las fluctuaciones de la oferta y la demanda del mercado mundial de capitales, es decir, tiene otros factores que determinan su movimiento tales como: tasas de productividad ajustadas al riesgo, internalización de tarifas e impuestos, precios relativos, fluctuaciones en la tasa de cambio, costos laborales y factores políticos.

Existen determinantes internos en las compañías que las motivan a realizar cierta inversión: diversificación del riesgo al aumentar el número de mercados donde operan, limitaciones en el mercado de origen y la existencia de ventajas de propiedad que les permiten compensar el riesgo de actuar en un mercado desconocido. Por otro lado, están otros elementos que son tenidos en cuenta por las compañías en el momento de realizar la inversión, ya que los beneficios dependerán en gran medida de las condiciones que ofrezca el país receptor: tamaño del mercado doméstico, legislación apropiada, dotación de recursos, ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas.

## **Conclusiones**

Las teorías expuestas anteriormente buscan explicar el comportamiento de diversos fenómenos como el comercio internacional, el proceso de integración y la inversión extranjera, sin embargo es analizando los datos de la evolución de dichos fenómenos y siguiendo los supuestos desarrollados como podemos decir si las teorías se cumplen o no. De acuerdo a lo que cada teoría supone se puede concluir en primer lugar que el comercio

internacional es por sí mismo benéfico ya que amplía la gama de bienes consumidos por las personas, permite la maximización de sus recursos al poder adquirir los bienes de menor precio, así también beneficia tanto a consumidores como productores al permitir adquirir bienes o insumos que de otra manera no lo podrían hacer por la falta de los recursos en su propio país y genera un incremento en la productividad de los países al centrarse en la producción de aquellos bienes en los que es mejor su desempeño. En segundo lugar la inversión extranjera al igual que el comercio beneficia a los receptores ya que proporciona recursos utilizables en el proceso productivo incrementando de esta manera tanto la producción como el consumo, no obstante es un fenómeno más complicado que el comercio debido a que existen ciertos factores que determinan tanto la localización como la magnitud de los recursos, algunos de estos factores tienen que ver más con la estabilidad política que con la económica, situación que le agrega complejidad. En tercer lugar pero muy ligado a los temas anteriores se encuentra la integración económica la cual se da debido a la gran interacción, tanto económica como política, que existe entre dos o más naciones, ésta como ya se mencionó es un proceso y como tal debe atravesar por diversas etapas antes de llegar a la integración económica total.

En el siguiente capítulo se abordarán los datos que apoyan de manera estadística tanto los temas como las teorías anteriores.

## CAPÍTULO II. RELACIONES BILATERALES ENTRE MÉXICO Y JAPÓN

Las relaciones bilaterales entre México y Japón se remontan al siglo XVI, no obstante, no han tenido ni la continuidad ni la trascendencia que por ejemplo las relaciones entre México y Estados Unidos o Japón con China han tenido, pero esto no se debe a que no sean complementarias, si no a otros factores como la lejanía, las diferencias en el idioma y la cultura entre otros. Dichas relaciones entre ambas naciones no se encierran a las económicas y diplomáticas, sino que han ido más allá, se encuentran en los ámbitos escolares, profesionales, tecnológicos entre otros.

Antes de entrar de lleno a lo que es el Acuerdo de Asociación Económica, es importante conocer la historia entre México y Japón, para apreciar la trascendencia de dicho acuerdo, a continuación se describirá la manera en que las naciones se han relacionado a través del tiempo y en sus diferentes facetas.

### **2.1 Antecedentes históricos y comerciales entre México y Japón**

#### Antecedentes históricos

Si bien es cierto que México y Japón no se han relacionado de una manera profunda, su relación ha servido para que ambas tengan conocimiento de las diferentes culturas que poseen, la tecnología, los lugares turísticos, las estructuras productivas, las organizaciones, etc. así también han servido para el posterior establecimiento de las relaciones económicas.

A continuación se hará una cronología de los acontecimientos históricos más importantes entre estas naciones.



## Cuadro 1

### Cronología de las relaciones entre México y Japón previo al AFAEMJ

Año	Acontecimiento
1571	España conquista las Filipinas y aumentan los viajes de misioneros a Japón
1609	Rodrigo Vivero, presidente y capitán general de las Filipinas, jefe de un grupo de 370 hombres, naufragó y llegó a la actual Onjuku, Chiba. Se entrevistó con el Shogun Ueyasu Tokugawa para volver a Nueva España en un barco concedido por éste.
1611	Sebastián Biscaíno, emisario del virrey de Nueva España, visitó Japón sin éxito en la realización de un acuerdo de comercio.
1614	Tsunenaga Hasekura, emisario del señor Masamune Date, a la cabeza de una expedición de 150 hombres desembarcó en Acapulco en camino hacia España y Roma.
1639	Decisión japonesa de supresión casi completa del comercio y navegación internacionales
1874	Visita de la misión astrológica mexicana a Japón, al mando de Francisco Díaz Covarrubias, que publicó en México un apunte descriptivo sobre Japón y los japoneses
1888	México y Japón establecen relaciones diplomáticas el 30 de noviembre y firman en Washington el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, primero suscrito por Japón en términos de igualdad con una nación de fuera de Asia. Dicho tratado contiene la cláusula de nación más favorecida y establece condiciones de estímulo al comercio que resultan novedosas para la época. (Primer tratado internacional con base en la igualdad)
1891	Inauguración de la Legación Mexicana en Tokio y del Consulado Japonés en la ciudad de México
1897	Promoción del Consulado Japonés a Legación. Comienza la inmigración japonesa hacia México
1897	El primer grupo de emigrantes japoneses parte del puerto de Yokohama rumbo a México, para establecer una compañía productora de café en Acacoyagua, Chiapas, en un terreno de 65,000 hectáreas.

- 1898 El Emperador Meiji concede a México un terreno de 5,000 metros cuadrados para la sede de la misión diplomática en el centro de Tokio, Nagata-cho. La Embajada se encuentra en el mismo sitio hasta el día de hoy
- 1900 El poeta José Juan Tablada viaja a Japón, enviado por la Revista Moderna. Frutos del viaje son el libro "En el país del sol" y varias colecciones de poesía con las que Tablada revoluciona la poesía Hispanoamericana
- 1910 El diplomático Kumaichi Horiguchi, Encargado de Negocios en la Legación de Japón en México, brinda refugio y protección a la esposa del Presidente Madero y sus familiares, durante los sucesos de la "Decena Trágica".
- 1942 México declara la guerra a Japón como miembro de los Aliados
- 1948 México propone la rápida conclusión de un tratado de paz con Japón en la asamblea general de las Naciones Unidas
- 1952 México ratifica el tratado de paz con Japón, como el segundo país en el mundo, después de Gran Bretaña.  
Ratificación de la Cláusula de Nación más Favorecida
- 1952 Reanudación de las relaciones diplomáticas
- 1954 Firma de un Convenio Cultural
- 1955 Japón propone un tratado de comercio y navegación
- 1961 Conferencia económica mexicana – japonesa
- 1968 Inauguración de la comisión mixta económica mexicana – japonesa
- 1969 Firma del convenio comercial
- 1971 Inauguración del programa de intercambio de estudiantes y becarios técnicos JICA-CONACYT.
- 1971 Luis Echeverría visita Japón, a través de esta visita el presidente quería activar la política exterior, no obstante no solo se perseguían metas de comercio exterior si no que se extendía a otros ámbitos como la inversión, el financiamiento, el turismo la cultura entre otros.
- 1972 Firma del memorando sobre excención mutua de visas del convenio de aviación civil
- 1974 Inauguración de la comisión cultural mixta

- 1977 Inauguración del Liceo Mexicano Japonés
- 1978 Establecimiento de la Conferencia Interparlamentaria
- 1978 Firma del convenio de turismo
- 1979 Creación de la compañía importadora de petróleo mexicano, S.A.
- 1980 Primer conferencia promotora de inversiones
- 1986 Visita a Japón del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Se firma el 2 de diciembre el Convenio Sobre Cooperación Técnica entre México y Japón.
- 1988 Canje de Notas, el 16 de agosto, del Acuerdo para el establecimiento de un Centro de Prevención de Desastres Sísmicos.
- 1992 La “Comisión México-Japón Siglo XXI” entrega su análisis del estado de la relación y sus recomendaciones para el futuro de la misma.
- 1993 Visita a Japón del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Asiste a la reunión Cumbre de Jefes de Estado de APEC en Osaka
- 1996 Visita a México del Primer Ministro Ryutaro Hashimoto. Se suscribe el 9 de abril el Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta
- 2001 El 5 y 6 de junio, realiza una Visita de Trabajo a Japón el Presidente de México, Vicente Fox.
- En octubre se conmemora en Tokio el XXX aniversario del Programa Especial de Intercambio para Estudiantes y Becarios Técnicos JICA-CONACYT.
- En el último trimestre se llevan a cabo las primeras reuniones del Grupo de Estudio México-Japón, que examina fórmulas para fortalecer la relación económica, incluyendo la posibilidad de firmar un tratado de libre comercio.
- 2002 Se reorganiza el 21 de febrero la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México al interior de la Dieta japonesa. Es presidida por el Ex primer Ministro Ryutaro Hashimoto.
- En paralelo a la Reunión de Líderes de APEC, celebrada en octubre en Los Cabos, el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro Junichiro Koizumi acuerdan iniciar negociaciones de un tratado de libre comercio
- 2004 Visita del Primer Ministro Junichiro Koizumi a México, del 16 al 18 de

septiembre. Los mandatarios de ambos países firman el 17 de septiembre el Acuerdo de Asociación Económica.

La Cámara de Representantes de Japón aprueba el 2 de noviembre el Acuerdo de Asociación Económica. La Cámara de Consejeros hace lo propio el 10 de noviembre. El Senado mexicano aprueba el Acuerdo de Asociación Económica el 18 de noviembre.

2005 El 1 de abril entra en vigor del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón.

Fuente: elaboración propia con datos de: Legorreta Martínez Omar, Hosono Akio. “Relaciones México – Japón nuevas dimensiones y perspectivas.” 1ª Edición. Colegio de México. México, 1985. 411 p

Como ya se mencionó las relaciones entre México y Japón no se reducen a las políticas y económicas en el ámbito cultural se firmó el Convenio Cultural para fomentar el intercambio de profesores universitarios, investigadores, además de promover el contacto institucional, intercambio de becas entre otras expresiones artísticas como lo son el cine, las exposiciones etc. en materia de turismo se celebraron acuerdos para la supresión de visas en los pasaportes ordinarios, el otorgamiento de visas múltiples por un año para pasaportes diplomáticos u oficiales, además se firmó un convenio aéreo que regula el enlace entre México y Japón permitiendo vuelos regulares a la Ciudad de México por Japan Air Lines. Debido al interés de México por modernizar el sistema productivo en los sectores de la industria, la pesca y los transportes se ha dado lugar a la transferencia de tecnología desde Japón a través de compra de equipo, coinversiones y asistencia técnica.

#### Antecedentes comerciales

Desde los años cincuenta México ha buscado tener participación en el mercado japonés para ello se envió una misión comercial compuesta por representantes de los sectores público y privado con el objetivo de explorar el mercado japonés y otros países asiáticos. Ya desde ese tiempo las relaciones comerciales entre México y Japón estaban basadas en la exportación por parte de México de productos primarios y la importación de productos

manufacturados de Japón. El principal producto comercializado por México fue el algodón el cual tuvo gran éxito. Para la siguiente década México no modificó su patrón de exportación hacia Japón, caso contrario ocurrió con este país el cual exportaba a México productos manufacturados más sofisticados, ya no eran solamente textiles ahora también se importaban químicos, maquinaria, entre otros.

A partir de 1960 se intensifica la relación entre México y Japón con la llegada de compañías multinacionales japonesas, las cuales rápidamente se convirtieron en los inversionistas más activos del país.

En 1970 entró en vigor el convenio sobre Comercio, en el cual se otorgaban las mismas ventajas, privilegios e inmunidades que pudieran conceder a un producto originario de un tercer país, así se incluyó la cláusula de nación más favorecida la cual ya había sido ratificada en 1952. Este convenio le benefició a México ya que le permitió comerciar en igualdad de condiciones con un país altamente desarrollado, no obstante, también se planteó el problema de la disparidad de desarrollo que colocaba a México en una gran desventaja.

El fortalecimiento de México como productor de petróleo originó un aceleramiento en las relaciones entre dichos países, para 1980 México se convirtió en mono – exportador a Japón, ya que solo le exportaba petróleo. Con las perspectivas favorables hacia México, al inicio de la década de los 80, los japoneses incrementaron la inversión extranjera directa colocándose como el tercer inversionista más importante.

En el cuadro 2 se muestra la cantidad de petróleo y gasoil exportado por México a Japón de 1972 a 1990. Cabe señalar que la serie no pudo encontrarse completa para ambos productos, sin embargo a pesar de ello se encuentra una relación creciente hasta 1986, hacia 1988 se presenta una brusca disminución, la cual fue de la mitad de las exportaciones para incrementarse nuevamente en 1990, por su parte las exportaciones de gasoil no presentan una tendencia tan marcada como en el caso del petróleo.

## Cuadro 2

### Exportaciones de petróleo de México a Japón

Años	Petróleo combustible		Gasoil	
	Cantidad (M <sup>3</sup> )	Valor en pesos (millones)	Cantidad (M <sup>3</sup> )	Valor en pesos (millones)
1972 <sup>/1</sup>	305	98 203		
1974 <sup>/1</sup>	529	659 221		
1975			767	602 870
1976			198	247 738
1977			106	97 343
1978	53 471	102 136 356	589	672 661
1979			3 025	6 036 948
1980	2 047 195	9 426 698	660	1 054
1981	4 438 013	22 499 912	3 578	14 096
1982	6 542 168	78 809 735	5 450	29 142
1983	6 791 512	152 154 604	40 430	10 636
1984	9 262 661	275 222 975	1 559	49 504
1985	9 165 858	412 365 890	784 643	69 448
1986	10 531 497	518 065 085		
1988	5 233 831	1 074 248	155	7
1990	8 452 271	3 109 998	90 723	28 607

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Comercio Exterior de INEGI 1972 - 1990

1/ Antes de 1978 las exportaciones a Japón se concentraban en el petróleo combustible usado en barcos extranjeros

Es importante expresar la estructura de las exportaciones de México a Japón durante la década de los 80, la cual se analizará a continuación. Hay que resaltar que las comparaciones de los productos se hicieron en base a las cantidades ya que en dicha década existe una gran fluctuación en los precios impidiendo así una buena apreciación de estos.

Dentro de las exportaciones a Japòn hay una gama amplia de productos destacando entre los màs importantes los del sector primario, es decir, de la agricultura, ganaderìa, pesca o minerìa, como: camaròn, cafè y ajonjolì, no obstante tambièn existen muchos productos minerales que son exportados, tal es el caso de la sal<sup>1</sup> la cual representa el principal producto de exportaciòn al mercado japonès, ademàs de compuestos y productos quìmicos como: el plomo y el fuel oil, para finalizar con productos manufacturados como partes sueltas para automòvil por mencionar algunos. Cabe señalar que en el cuadro 3 solo se encuentran los productos de mayor importancia en cuanto a cantidad se refiere, pero no quiere decir que sean los ùnicos, dicho cuadro abarca de 1980 a 1990. Mèxico durante la dècada de los 80 empieza a fortalecer el mercado japonès en cuanto a carne de ganado bovino, porcino y equino, asì como en productos agrìcolas como: la toronja, el aguacate, el mango entre otros, ademàs productos quìmicos, a pesar de esta gama de productos, durante esos años las manufacturas no tenian una gran participaciòn.

En el cuadro 3 se observan dichos datos los cuales muestran variaciones bruscas en las exportaciones en la mayoría de los productos estudiados, esto tal vez se deba a que las crisis que se dieron lugar en la economìa tuvieron repercusiones en el comercio exterior del paìs y por tanto en las exportaciones.

En cuestiòn de tiempo Japòn se convirtiò en uno de los principales acreedores de Mèxico, entre 1978 – 1982 llegò a posicionarse como el segundo acreedor màs importante, no obstante con la caìda de los precios del petròleo y el incremento de las tasas de interès la situaciòn de Mèxico se modificò dràsticamente, al llegar la crisis crediticia se termina el crecimiento acelerado del intercambio econòmico entre Mèxico y Japòn, dicha crisis representò un duro golpe para los bancos japoneses que habìan incrementado su participaciòn en Mèxico.

---

<sup>1</sup> Este producto de exportaciòn es extraído principalmente de las salinas localizadas en la península de Baja California, un ejemplo de estas es la de Guerrero Negro. Dicha empresa es propiedad estatal y de Mitsubishi la cual es de propiedad japonesa.

CUADRO 3

Principales productos exportados de México a Japón de 1980 -1990									
Producto	Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1988	1990
Camarón	Cantidad /1	1,559,989.00	1,248,891.00	1,938,768.00	1,222,224.00				775,472.00
	Millones de pesos	390,615.00	391,224.00	1,216,886.00	1,692,431.00				26,598.00
Café crudo, sin cáscara	Cantidad /1	3,823,756.00	1,784,800.00	3,423,350.00	4,856,530.00	1,949,580.00	7,144,340.00	5,092,570.00	2,982,400.00
	Millones de pesos	322,578.00	125,699.00	581,625.00	1,636,972.00	1,022,879.00	19,046,523.00	32,234.00	14,541.00
Ajonjolí	Cantidad /1	11,198,168.00	7,128,015.00	727,690.00	624,045.00	1,300,505.00	1,175,137.00	17,525.00	87,500.00
	Millones de pesos	222,843.00	127,895.00	21,505.00	62,161.00	131,923.00	282,433.00	27.00	424.00
Sal	Cantidad /1	5,736,759,967.00	6,344,469,929.00	5,212,332,277.00	4,431,962,255.00	5,911,314,499.00	2,462,059,000.00	1,600,019,000.00	2,725,665,854.00
	Millones de pesos	639,581.00	751,285.00	1,684,649.00	3,312,813.00	6,259,128.00	19,078,530.00	42,068.00	123,003.00
Fuel oil	Cantidad /2	1,945,524.00	37,846,755.00	10,422,739.00	2,409,738.00	8,595,000.00	11,347,112.00	1,911,354.00	
	Millones de pesos	5,472.00	78,926.00	32,993.00	50,982.00	195,337.00	359,139.00	300.00	
Algodón en rama	Cantidad /1	48,412,106.00	40,647,482.00	26,317,934.00	12,335,602.00	9,717,380.00	2,713,271.00	5,437,488.00	
	Millones de pesos	2,114,820.00	1,677,272.00	2,006,826.00	2,700,857.00	2,759,476.00	835.00	23,265.00	
Linteres de algodón	Cantidad /1	2,155,198.00	1,989,789.00	1,349,522.00	539,797.00		750,068.00	530,950.00	
	Millones de pesos	25,451.00	17,748.00	20,297.00	15,271.00		95,030.00	300.00	
Plomo refinado	Cantidad /1	12,855,076.00	9,457,403.00	6,268,162.00	7,971,917.00	9,744,814.00	2,820,422.00	7,787,342.00	
	Millones de pesos	289,471.00	175,882.00	157,172.00	352,201.00	659,805.00	566,459.00	10,250.00	
Partes o piezas sueltas para automóvil	Cantidad /3	2,655,531.00	1,630,678.00	2,365,664.00	188,044.00	300,993.00	753,390.00	515,401.00	
	Millones de pesos	89,562.00	60,782.00	172,538.00	40,020.00	99,579.00	826,349.00	550.00	

/1 Kilogramos

/2 Litros

/3 Piezas

Fuente: elaboración propia con datos del Anuario de Comercio Exterior de INEGI



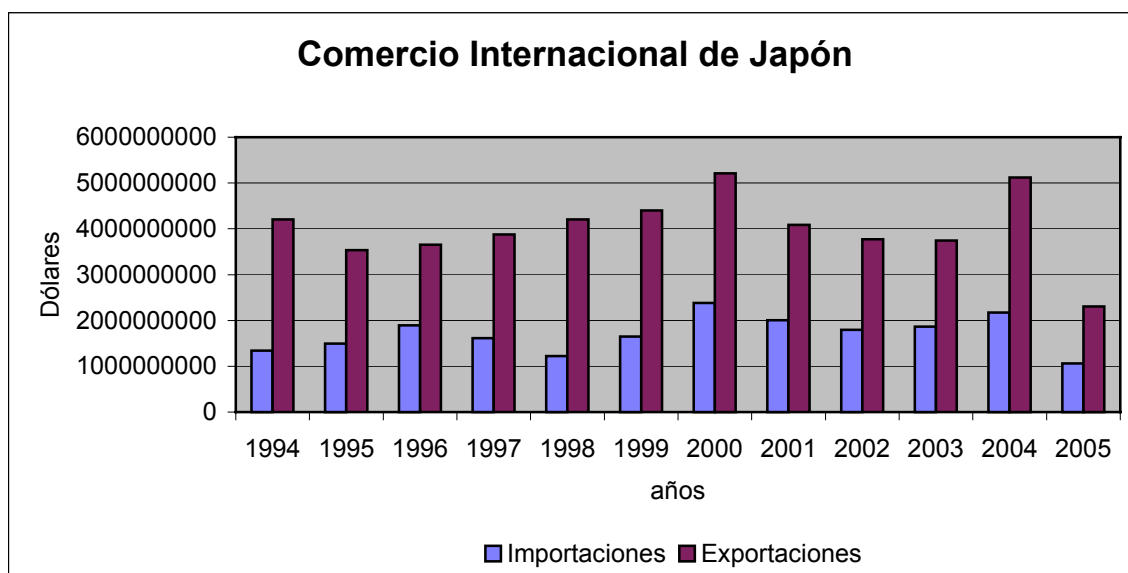
La inversión directa en México se redujo considerablemente. La contracción del mercado mexicano y el compromiso del gobierno de liberalizar el comercio, produjo un marcado cambio en las estrategias de inversión japonesa en México. Los planes de los inversionistas japoneses se orientaron menos al mercado doméstico y más a colocar sus productos en Estados Unidos. Los flujos de inversión extranjera directa se recuperaron en la segunda mitad de la década de los 80, atraídos por el sector exportador mexicano.

Las estrategias de la inversión extranjera directa japonesa en México fueron: producción local para un mercado protegido, búsqueda de suministro de petróleo, participación en una industria de bienes de capital en expansión, y la exportación al gran mercado estadounidense.

Las relaciones comerciales durante la década de los 90 estuvieron caracterizadas por la contracción de las exportaciones de México a Japón, así como el continuo incremento de las importaciones de Japón y el consecuente aumento del déficit comercial de México con dicho país. En oposición a la fluctuación en las exportaciones hacia Japón, las importaciones mexicanas presentaron un constante crecimiento.

México ha exportado a Japón productos primarios, además del petróleo los principales bienes exportados a Japón han sido: vegetales, pescado, frutas, algodón, café, carnes, sal, carne de cerdo y limón persa, también hay exportaciones de productos manufacturados, aunque en menor importancia, dentro de los cuales están maquinaria eléctrica / electrónica, grabadoras de cintas, equipo receptor, equipo telefónico y componentes. Por el otro lado los productos manufacturados han dominado las importaciones provenientes de Japón.

Gráfica 2



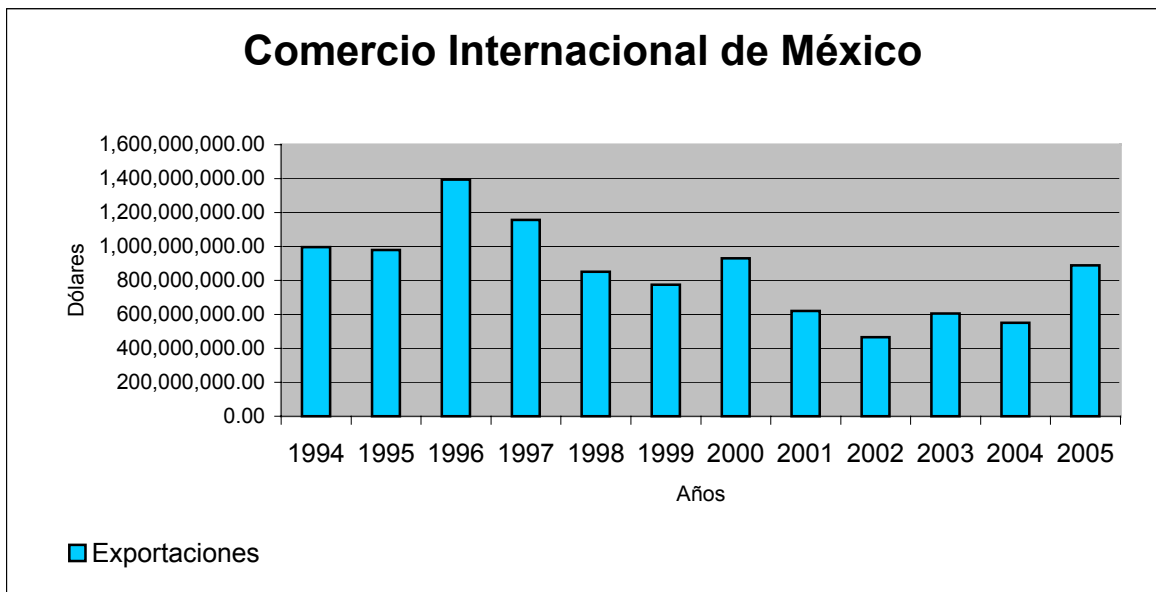
Nota: datos preliminares hasta el mes de julio 2005

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En la gráfica 2 se muestran datos del comercio de Japón con México, donde Japón posee un saldo superavitario en todo el periodo, el cual es muy alto en relación con las importaciones. Sin embargo puede observarse, que durante la crisis de 1994 – 1995 las exportaciones hacia México se reducen considerablemente para después incrementarse. Es evidente que las exportaciones de Japón a México presentan fluctuaciones relevantes en el periodo de estudio.

Las importaciones han sido reducidas, no obstante muestran un crecimiento mínimo pero constante.

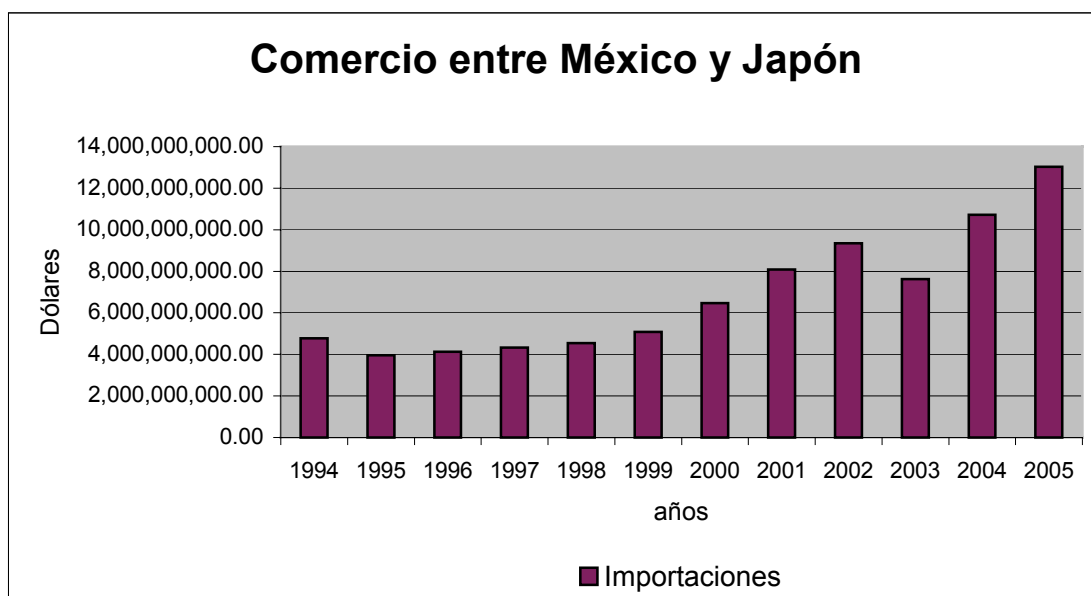
Gráfica 3



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Por otra parte se observa que las exportaciones mexicanas a Japón (gráfica 3) en los primeros años del periodo han tenido una mejoría importante, esto se debe al cambio en el comportamiento de los agentes económicos ante la crisis de 1994. Con el encarecimiento de las importaciones los agentes se vieron desincentivados a comprar productos del exterior y a incrementar las exportaciones con las cuales se obtendrían los recursos necesarios para hacer frente a las deudas, después de 1997 este crecimiento de las exportaciones se redujo y no recuperó los niveles que antes habían presentado, ya en los últimos años mostró pequeñas variaciones, con el fuerte crecimiento en el 2005 se espera que inicie un crecimiento sostenido en las exportaciones hacia Japón.

Gráfica 4

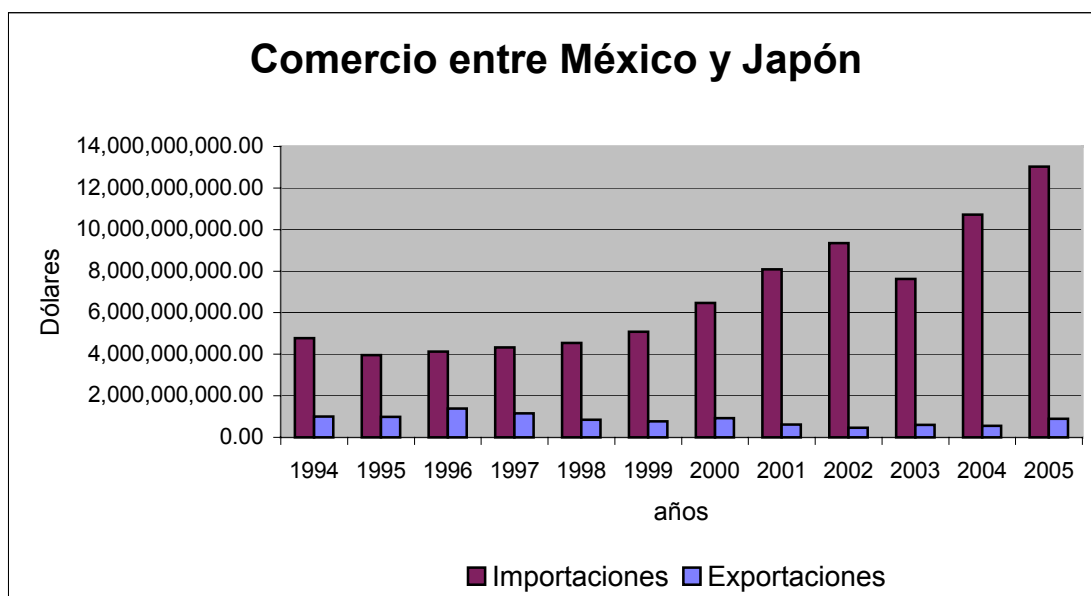


Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Para una mejor apreciación se hicieron en gráficos separados las importaciones provenientes de Japón y las exportaciones a Japón ya que las exportaciones representan una porción muy pequeña a comparación de las importaciones. Como se ve en el gráfico 4 en el periodo de crisis como ya se había mencionado, las importaciones disminuyen considerablemente como medida para equilibrar el comercio exterior y debido a que para los consumidores de estos productos resultaba más caro la adquisición de estos, en años posteriores éstas presentan un crecimiento constante debido a la recuperación que presentó la economía.

Para efectos de comparación visual se incluye la gráfica de importaciones provenientes de Japón y las exportaciones de México a dicho país (gráfica 5), como puede observarse las exportaciones en comparación con las importaciones son considerablemente menores, así también se observa que mientras las importaciones crecen notoriamente, las exportaciones por su parte se han ido reduciendo.

Gráfica 5

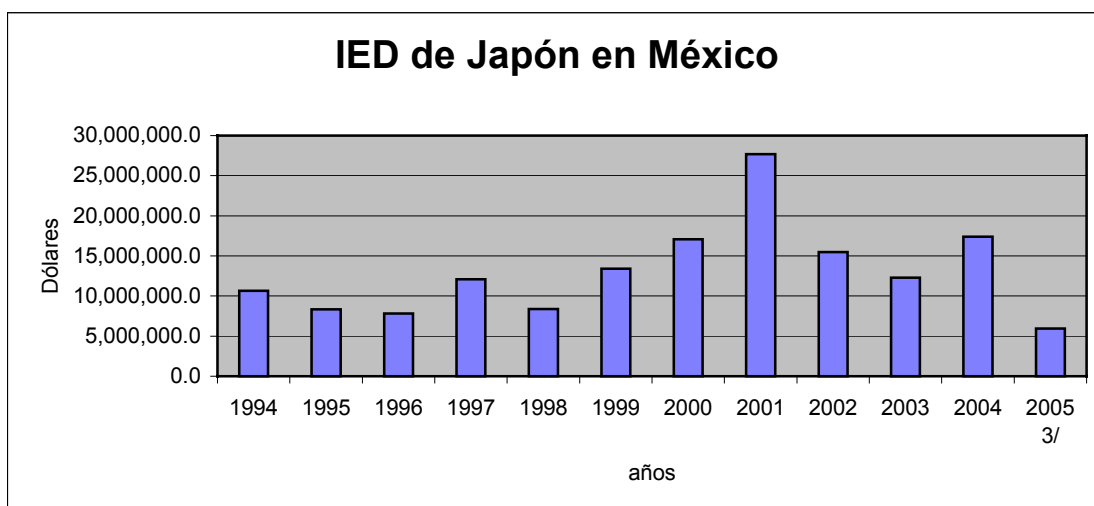


Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Otro indicador relevante de las relaciones económicas entre México y Japón es la inversión extranjera, donde se presentaron grandes fluctuaciones durante la década de los 90. El año de 1994 es el año en el que se dirigió un mayor flujo de inversión extranjera directa (IED) proveniente de Japón, no obstante para el siguiente año debido a la crisis económica<sup>2</sup> la IED disminuyó considerablemente, esta situación cambió en 1997 cuando la inversión japonesa se incrementó, como se ve en el gráfico 6 las variaciones bruscas son la principal característica de la inversión japonesa durante el periodo de 1994 al 2005. Se puede observar que en 2001 la inversión japonesa alcanzó su nivel más alto para volver a disminuir y crecer nuevamente el año pasado, para el año 2005 con la entrada en vigor del tratado se espera que se incrementará considerablemente, sobretodo por el impulso que se está dando para el establecimiento de dicha inversión en nuestro país, como se presenta en la gráfica 6 aunque son cifras hasta el mes de junio del 2005 el cual representa la mitad del año, la cantidad invertida no es ni la mitad de la del año pasado, por tanto será difícil que se supere la cifra de 2004.

<sup>2</sup> Crisis económica de México de 1994 - 1995

Gráfica 6

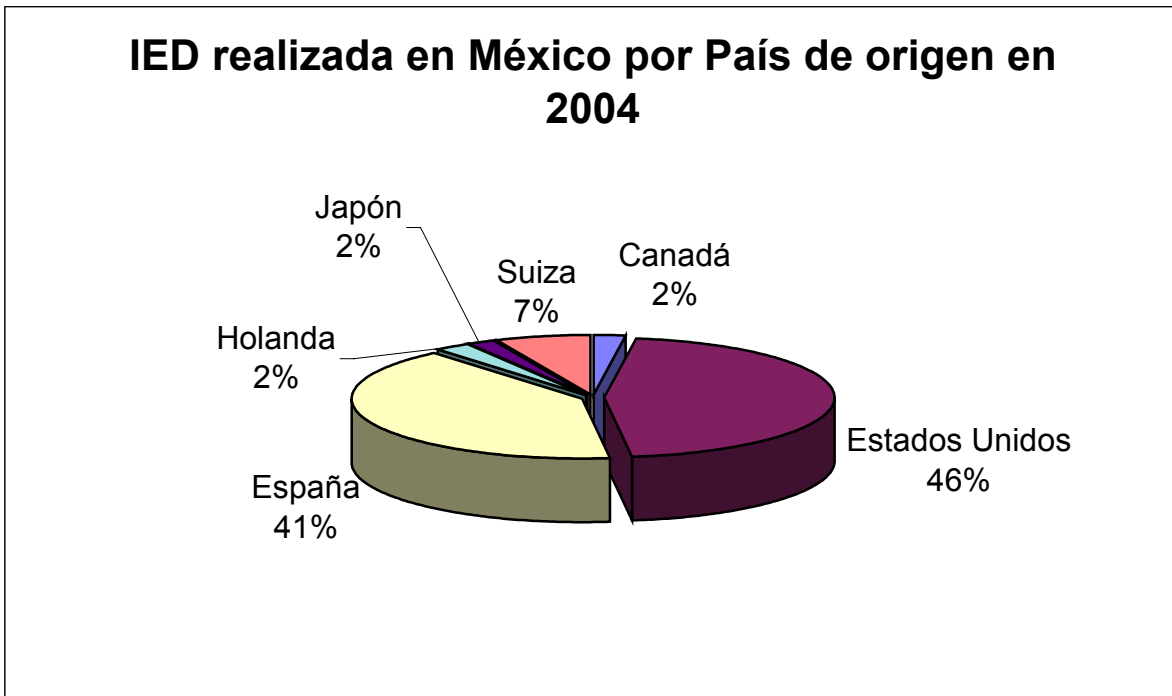


1/ al 30 de junio de 2005. Miles de dólares

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Cabe destacar que los datos de la IED resultan ser menores a la verdadera escala de inversión japonesa en México, esto se debe a que una cantidad importante de la inversión japonesa se lleva a cabo a través de subsidiarias estadounidenses de compañías japonesas y, por lo tanto se registra como inversión estadounidense. Como se observa en la gráfica 7 el país con mayor inversión extranjera dentro de México es Estados Unidos, debido a diversos factores como: la cercanía, ser el principal socio comercial y por supuesto a las subsidiarias que envían recursos a nuestro país, el segundo lugar lo ocupa España, este lugar se debe a la adquisición de diversos bancos en el territorio, por su parte Japón guarda el sexto lugar como inversor en México.

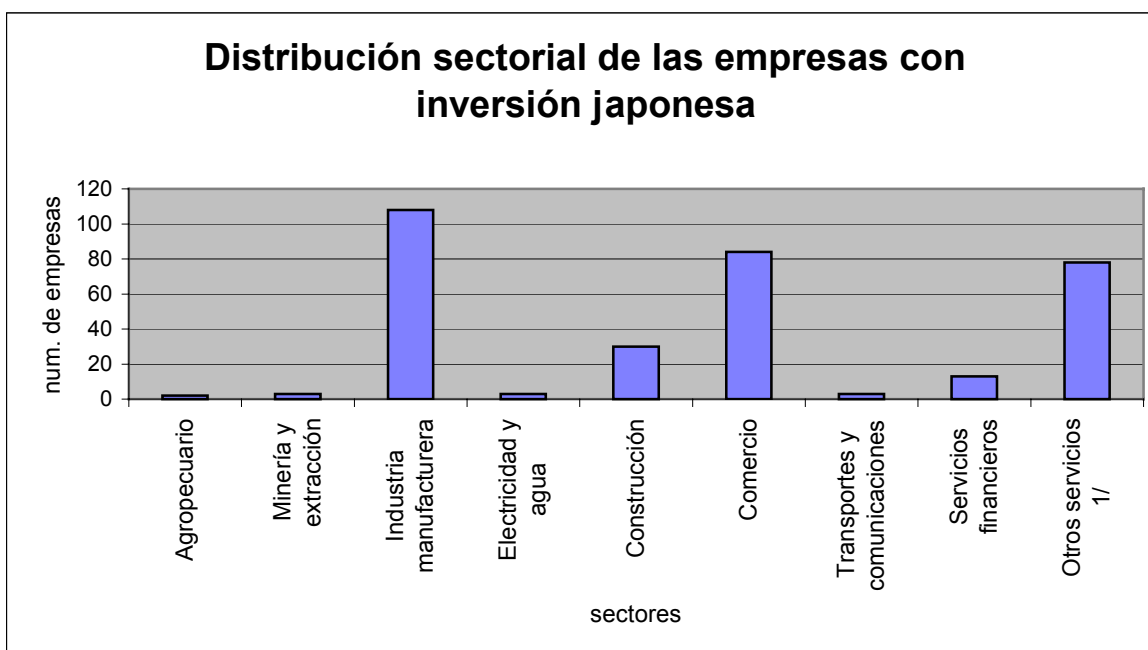
Gráfica 7



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Millones de dólares

El gráfico 8 muestra el número de empresas establecidas en los diversos sectores de la economía, se observa que las empresas se concentran en la industria manufacturera, en el comercio y en el rubro de otros servicios que incluye servicios turísticos, profesionales entre otros, así también, pero en menor medida en el sector de la construcción.

Gráfica 8



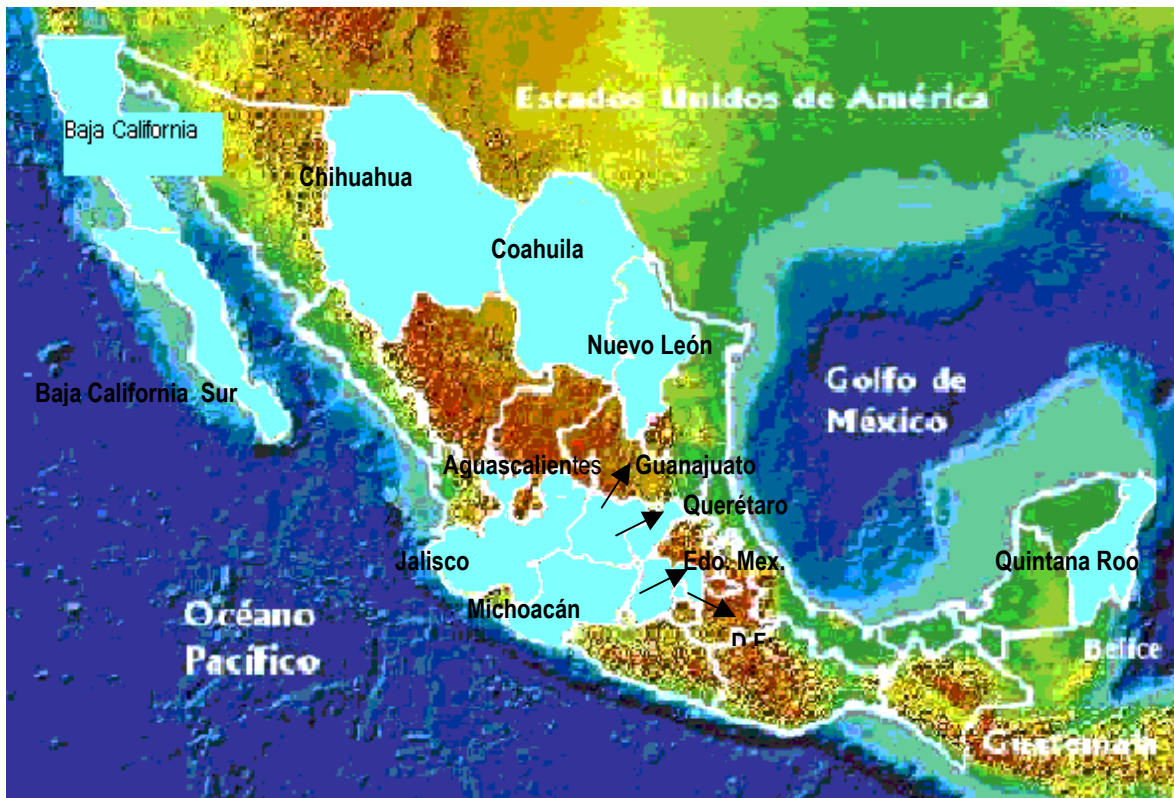
1/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.  
Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En el mapa 1 se muestran las principales entidades de la República que son receptoras de las empresas japonesas, en primer lugar se encuentra el Distrito Federal el cual concentra la mayor parte de dichas empresas, se observa que dentro de estos se encuentran Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo los cuales tienen una importante infraestructura turística y comercial, así también se encuentran estados como el Estado de México, Jalisco y Nuevo León que son los estados más industrializados del país y con mayor infraestructura de transportes y comunicación además de otros servicios adecuados para la industria manufacturera y de comercio.



## Mapa 1

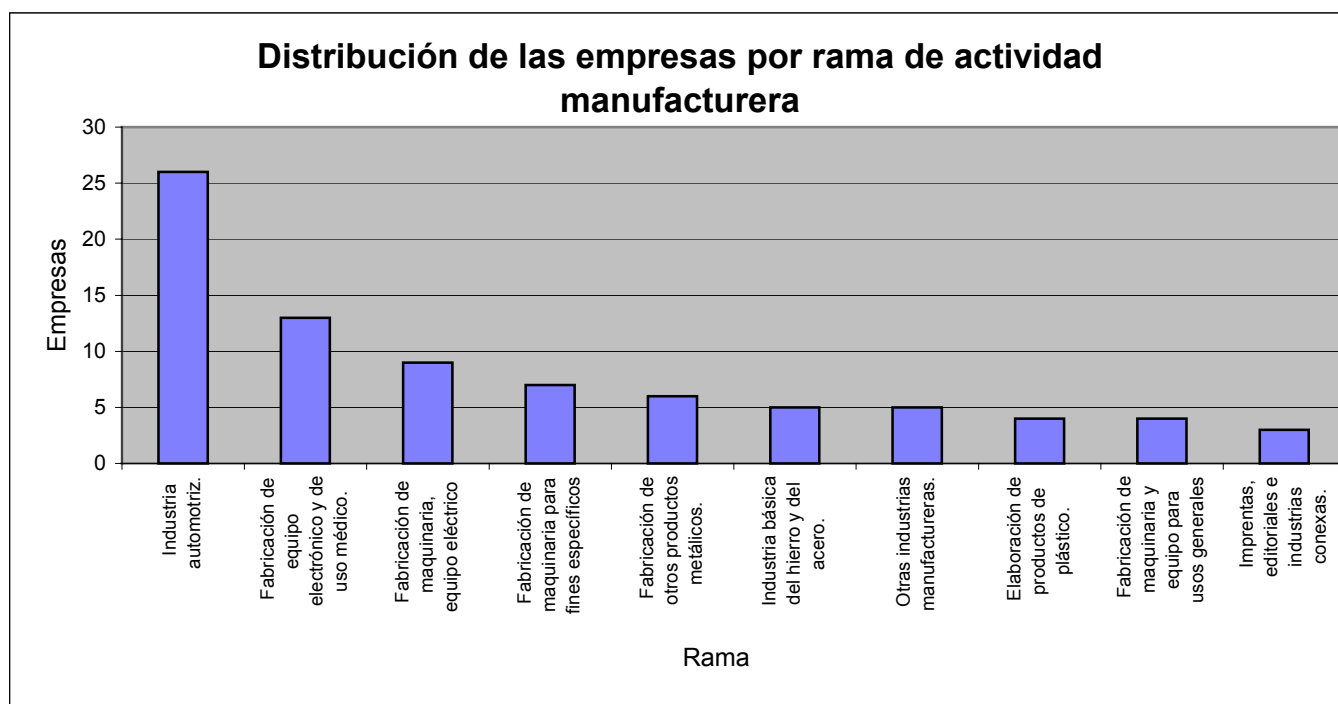
### Estados con el mayor número de empresas japonesas



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

La inversión extranjera se distribuye principalmente en el sector manufacturero siendo las principales ramas: industria automotriz, fabricación de equipo electrónico de radio, de maquinaria, de maquinaria y equipo para fines específicos, con o sin motor eléctrico integrado industria básica del hierro y del acero, de otros productos metálicos, televisión, comunicaciones y de uso médico, equipo y accesorios eléctricos, otras industrias manufactureras, elaboración de productos de plástico, y otras.

Gráfica 9



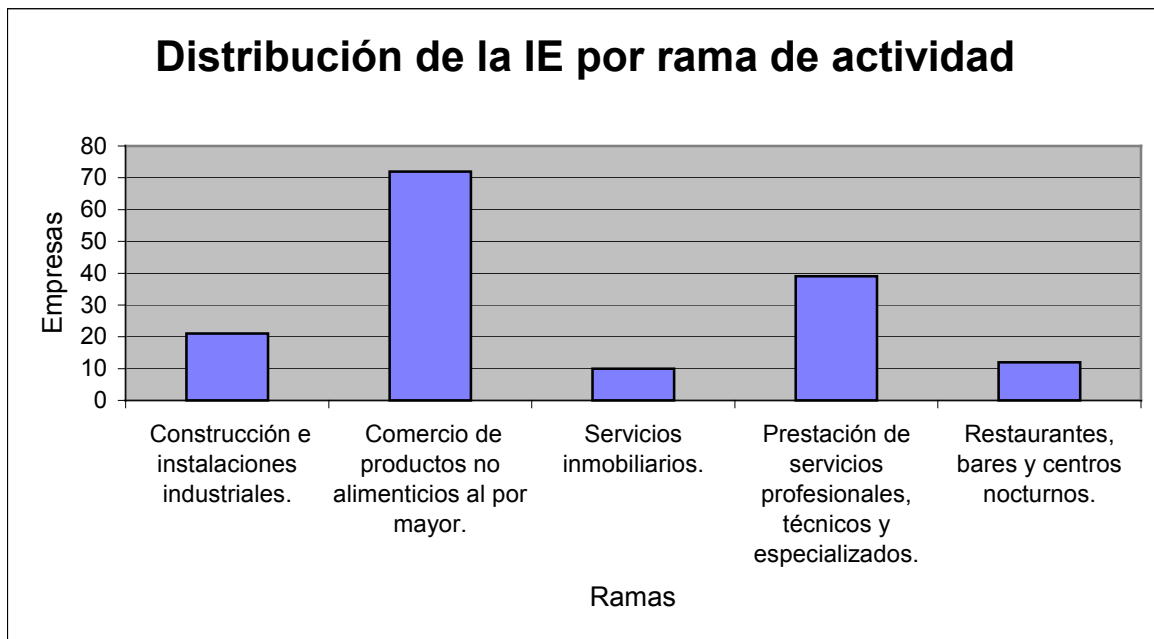
Datos al mes de junio de 2005

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

La gráfica 9 muestra las ramas dentro del sector manufacturero en las que se ubica la inversión japonesa. La inversión en dicho sector se ha incrementado en los últimos años debido a la entrada de empresas automotrices a nuestro país, como es el caso de Toyota, después de esta rama se encuentran industrias ocupadas en la fabricación de equipo para comunicaciones (radio, televisión etc.) equipo médico, visual, de motores, accesorios eléctricos, productos químicos, de procesamiento informático entre otros.

Como ya se mencionó el sector manufacturero es el más importante en la recepción de recursos, pero como se vió en la gráfica 8 no es el único, también tienen una recepción importante sectores como: comercio, construcción y otros servicios, de esta manera en el gráfico 10 se muestran las diversas ramas a las que se dirige la inversión extranjera. La rama que capta más recursos es la de productos no alimenticios, después la prestación de servicios tanto profesionales como de entretenimiento, tales como bares y centros nocturnos.

Gráfica 10



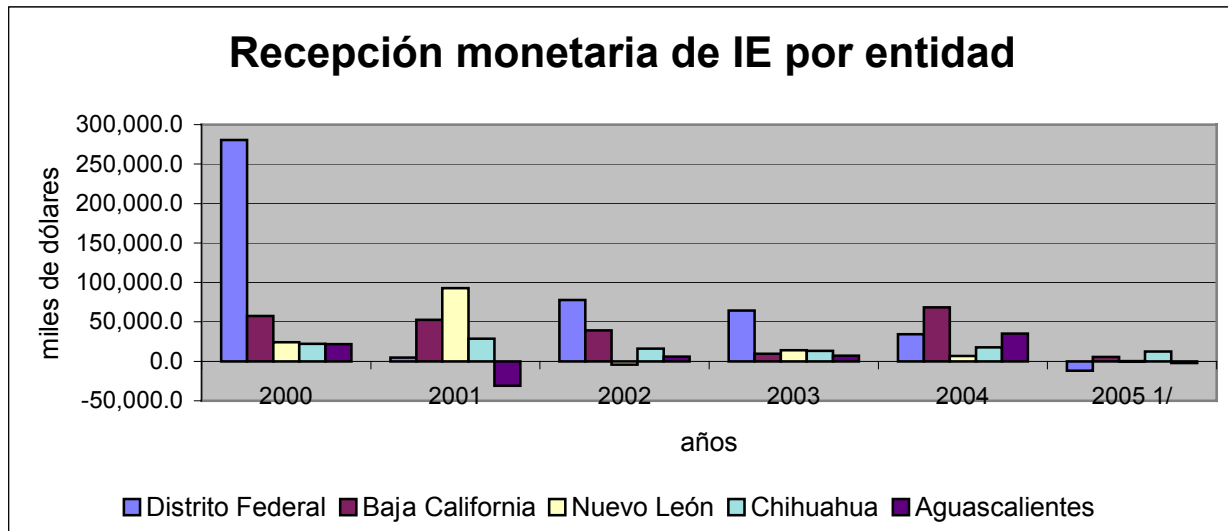
Datos al mes de junio de 2005

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En la gráfica 11 se muestran los recursos en miles de dólares que llegan a los principales estados receptores, como es de esperarse la entidad que más dinero recibe es el Distrito Federal. En este gráfico se observa algo curioso, es decir, que los estados que tienen más empresas japonesas no siempre son los que reciben más dinero, tal es el caso del Estado de México, el cual tiene el tercer lugar en la concentración de empresas pero no aparece dentro de los principales receptores de dinero, lo contrario pasa con Chihuahua y Aguascalientes, dos estados que no tienen muchas empresas japonesas, sin embargo, reciben más recursos que otros que si las tienen. Por otro lado, se observa algo que se ha estado presentando en los gráficos anteriores, es la reducción de la inversión la cual ha sido una constante a partir de la segunda mitad de los años 90 y la cual ha afectado principalmente al Distrito Federal como se ve en la gráfica mencionada, esta situación es alarmante ya que no son suficientes los acuerdos con otros países para atraer el capital extranjero<sup>3</sup>, se deben ofrecer otras cosas como la no corrupción, agilización en los trámites, seguridad, no piratería ni contrabando, etc.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Al hablar de inversión se deben tener en cuenta dos conceptos importantes, la atracción y la retención, el primero se refiere a los flujos anuales de inversión que llegan a un país y el segundo con las empresas de capital extranjero

Gráfica 11



1/ al mes de junio de 2005

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la IED provinó principalmene de Estados Unidos.

## 2.2 Principales productos comercializados de México a Japón (1993 - 2005)

Como puede observarse el comercio con Japón se ha basado en productos en su mayoría del sector primario, es decir, que no han pasado por ningún proceso como: las frutas, los vegetales, la sal y minerales, no obstante dentro de este se encuentran unos pocos elaborados como: la cerveza de malta, también se encuentran productos manufacturados como algunos productos químicos, los circuitos integrados y microestructuras electrónicas, los cuales habian ido ganando participaciòn, disminuyendo en la última parte del periodo, esto puede deberse a la pérdida de competitividad y a la cercanía de mercados con un nivel mayor de tecnología y competitividad como lo es Singapur, Corea y China. En este periodo en comparación con la década anterior se puede observar que los productos manufacturados son de una tecnología mayor, ya no son

---

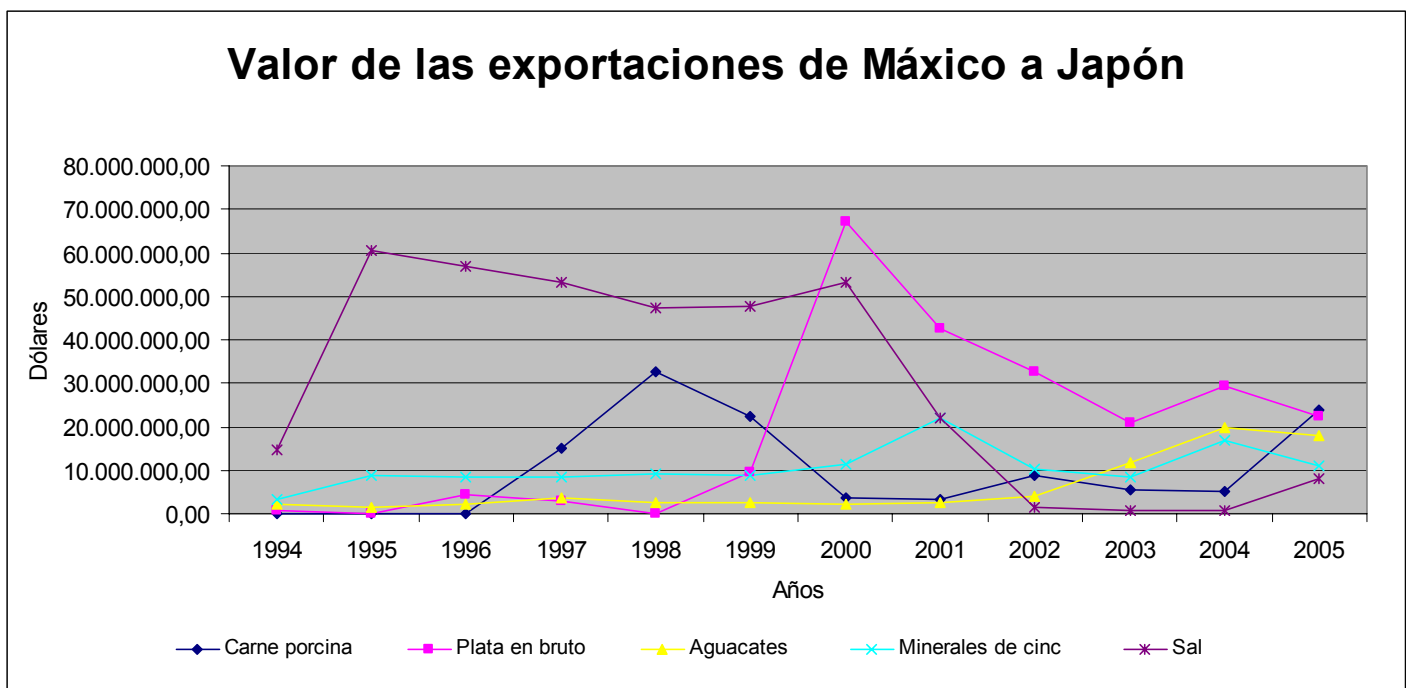
que hay en un país. En este caso se habla de atracción ya que los flujos de inversión se han reducido. En el próximo capítulo se tratará el concepto de retención.

<sup>4</sup> Durante la realización de mi servicio social en la Secretaría de Economía, se llevaron a cabo reuniones con grupos de japoneses los cuales expresaron sus necesidades para mantener e inclusive para incrementar sus inversiones en México, las cuales fueron las ya mencionadas.

refacciones, sin embargo después de haber tenido una gran parte del mercado japonés ésta ha disminuido en importancia causando que no se encuentren entre los principales productos.

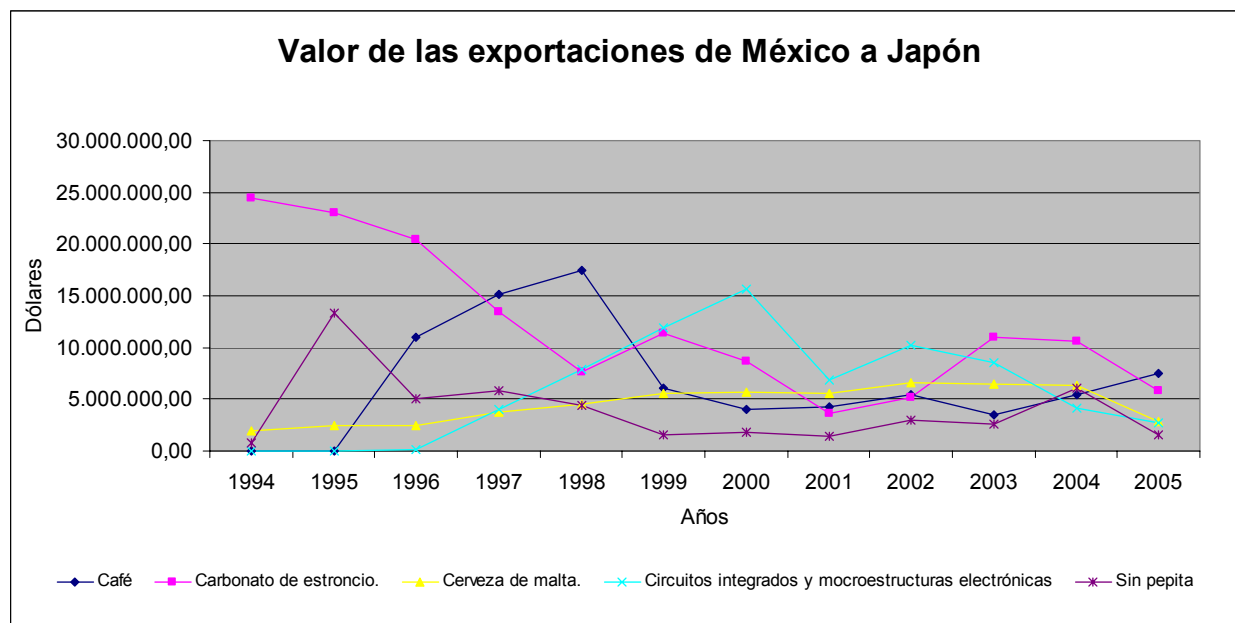
De un periodo a otro la estructura de exportaciones no han cambiado sustancialmente, como puede observarse en los cuadros. El producto que más se exportaba en la década pasada, la sal, ha disminuido en importancia, incluso se ha disminuido su exportación<sup>5</sup>, esta situación se presenta en otros productos como: los circuitos integrados y las microestructuras, el café y el carbonato, así también ha habido productos que han incrementado sus exportaciones como: la carne de puerco, aguacate, plata en bruto y cerveza de malta, lo cual puede apreciarse en la gráfica 12 a y b.

**Gráfica 12 (a)**



<sup>5</sup> Esto se debe a que durante el gobierno de Ernesto Zedillo se instó a la empresa Exportadora de Sal S.A. de C.V. – la salina más importante del país - retirara su proyecto de expansión, que consistía en la explotación de una nueva salina cercana a la Laguna de San Ignacio, en Baja California Sur. La explotación de dicha salina modificaría el paisaje aledaño a la laguna, el cual siendo patrimonio de la humanidad debía y debe conservarse.

**Gráfica 12 (a)**



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

### 2.3 Principales productos comercializados de Japón a México (1993 - 2003)

En un análisis de los proveedores de México, Japón aparece en un gran número de productos dentro de los cuales se encuentra en el primer lugar. Tales productos son: circuitos integrados híbridos, videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales, mercancías para el programa de promoción sectorial de la industria, prismas, lentes y espejos para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos, entre otros. Otros proveedores importantes para México, después de Estados Unidos son: China, Taiwán, Corea del Sur y Malasia. Estos datos se encuentran en el cuadro 4.

Dentro de las importaciones de México se observa que son en su mayoría productos manufacturados y de precisión, así también se observa que son insumos que pueden ser tanto importaciones temporales<sup>6</sup> como definitivas<sup>7</sup>, es decir, sin embargo también se encuentran productos terminados sin posibilidad de emplear como insumo, tal es el caso de las máquinas y

<sup>6</sup> Son utilizadas en la producción de otros productos para después ser exportados, las cuales no generan un cargo impositivo siempre y cuando no excedan el periodo permitido de permanencia en el país.

<sup>7</sup> Utilizadas en el proceso productivo, por las que cobran los impuestos correspondientes en aduanas y que no tienen que ser exportados, es decir, pueden permanecer dentro del territorio por tiempo indefinido.

aparatos mecánicos con función propia. Dentro de los productos encontramos: partes destinadas a los aparatos emisores de radiotelefonía, radiodifusión o televisión, radar, radionavegación, aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, máquinas y aparatos mecánicos con función propia, entre otros. La mayoría de estos productos se han incrementado considerablemente, (cuadro 5) tal es el caso de: reconocibles para impresoras, partes destinadas a los aparatos emisores de radiotelefonía, aparatos de corte, manufacturas de plástico, mientras que otros como: máquinas y aparatos mecánicos con función propia y manufacturas de hierro y acero.

En un análisis sobre los mercados que Japón abastece se encuentra México (cuadro 6) en primer lugar en cuanto a máquinas, películas fotográficas y partes entre otros, no obstante otros países importadores de Japón son Estados Unidos, China, Singapur y en menor medida Alemania. Mientras que los países que abastecen a Japón son (cuadro 7): México, Estados Unidos, Corea, China, Italia, Nueva Zelanda, Tailandia, Filipinas entre otros, principalmente en productos alimenticios.

**CUADRO 4**

**Productos importados por México en los Japón es de los principales proveedores**

	Productos									
Lugar de importancia	Dispositivos de cristal líquido que no estén especificados en otra parte	Condensadores eléctricos con dieléctrico de cerámica	Circuitos integrados híbridos.	Partes y accesorios de automóviles, ejes con diferencial	Videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales	Acumuladores eléctricos de cadmio	Los demás acumuladores	Soportes preparados para grabar sonido	Cristales piezoeléctricos montados.	Condensadores eléctricos, electrolíticos de aluminio
<b>1</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>	<b>Japón</b>
2	China	Estados Unidos de América	Corea del Sur	Estados Unidos de América	China	Estados Unidos de América	China	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	Estados Unidos de América
3	Taiwán	China	Taiwán	Brasil	Estados Unidos de América	China	Corea del Sur	Corea del Sur	China	Corea del Sur
4	Hong Kong	Taiwán	Malasia	Venezuela	Malasia	Alemania	Estados Unidos de América	China	Taiwán	China

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía



**CUADRO 5**

**Valor de las importaciones de México, provenientes de Japón (Dólares)**

Producto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Partes especificadas en la Nota Aclaratoria 3 del Capítulo 84, reconocibles para impresoras	20,008,048	11,831,641	19,605,446	31,488,037	28,894,063	36,752,838	62,890,447	82,494,461	111,615,468	115,709,297	249,884,408	135,706,433
Partes identificables como destinadas, a los aparatos emisores de radiotelefonía, radiodifusión o televisión, radar, radionavegación	85,184,949	68,930,583	74,850,987	62,172,049	64,320,360	79,354,519	60,636,694	73,388,332	109,006,116	70,666,504	223,075,445	132,709,563
Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos	32,125,129	37,219,424	46,902,327	47,182,387	40,710,602	47,175,034	62,862,681	115,935,053	125,642,298	97,921,186	211,178,086	124,865,276
Manufacturas de plástico	48,049,238	47,875,716	29,085,383	26,134,449	22,431,375	24,811,212	37,826,380	67,861,795	76,032,695	94,292,815	136,033,716	60,169,850
Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	84,563,305	95,135,954	108,321,658	96,624,339	80,041,811	68,255,119	117,595,340	126,803,530	111,953,597	79,192,355	323,502,429	53,893,517
Manufacturas de hierro y acero	58,420,484	37,135,166	29,982,464	24,465,347	20,617,001	22,194,188	85,064,176	98,727,017	145,072,708	97,904,321	107,732,397	40,462,923
Soportes preparados para grabar sonido o grabaciones análogas	38,046,639	38,321,518	50,429,232	56,451,366	47,352,450	47,473,874	27,250,490	26,777,517	46,191,923	49,888,423	51,723,173	38,115,932
Con espesor igual o superior a 0.20 mm, cuyos primeros dos d	34,030,332	20,799,949	28,499,839	29,290,162	38,142,678	32,125,940	24,727,231	25,579,255	23,804,970	30,034,591	35,314,348	23,168,409
Útiles de embutir, estampar o punzonar.	40,783,235	3,602,650	34,221,772	15,422,305	10,064,771	43,595,440	13,875,210	19,688,288	17,677,114	19,793,467	29,751,878	21,841,504

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

**CUADRO 6**

**Productos exportados por Japón en los que México es de los principales compradores**

Productos							
Importancia	Revestidos de óxido de cromo	Máquinas y aparatos de chorro de arena o vapor	Partes para automóviles	Mecanismos de relojería sin montar o parcialmente montados	Bandejas, platos, fuentes, vasos y artículos similares	Productos laminados planos cincados electrónicamente	Películas fotográficas en rollo, sensibilizadas sin impresionar
<b>1</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>
2	China	Estados Unidos	Países Bajos	Hong Kong	Singapur	Sri Lanka	Alemania
3	Estados Unidos	China	Turquía	Taiwán	Taiwán	Estados Unidos	Venezuela
4	Filipinas	Indonesia	China	Alemania	China	Singapur	Sudáfrica

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

**CUADRO 7**

**Productos importados por Japón en los que México es de los principales proveedores**

	Productos							
Lugar de importancia	Aguacate	Melones	Espárragos	Feldespatos con un contenido de fluoruro de calcio de 97%	Carne de ganado porcino	Frutas cítricas	Ceras vegetales	Aceite de lima
<b>1</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	<b>México</b>	Estados Unidos
2	Estados Unidos	Rep. De Corea	Tailandia	China	Canadá	Rep. De Corea	India	Reino Unido
3	Chile	Nueva Zelanda	Estados Unidos	Tailandia	Chile	Estados Unidos	Estados Unidos	Países Bajos
4		Estados Unidos	Filipinas		Estados Unidos	Turquía		<b>México</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

## **Conclusiones**

En este capítulo se ha estudiado la evolución de las relaciones entre México y Japón, las cuales fueron en un principio meramente diplomáticas para irse profundizando con el paso del tiempo, hasta llegar a la firma de un acuerdo de asociación económica.

Es cierto que el intercambio comercial entre México y Japón no ha sido tan intenso como lo es entre éstos y las naciones vecinas a ellos, sin embargo como se vio en cuadros anteriores ambos países juegan un papel importante, ya que son los principales proveedores y/o compradores de determinados productos, ante esto sale a relucir una cuestión importante ¿Por qué la firma de un acuerdo de asociación económica entre países donde el comercio no es intenso? De acuerdo a las teorías vistas en el capítulo anterior esto se debe a diversos factores como: la productividad, la dotación de factores, el precio, la demanda del producto, entre otros. Para el caso entre México y Japón el incremento en las relaciones económicas se fundamenta principalmente en dos elementos, a la productividad y a la dotación de factores, ya que México es más productivo y cuenta con una mayor dotación de factores agrícolas así como en bienes de tecnología media, mientras que Japón debido a que su territorio es más pequeño en comparación con México no es tan productivo en la generación de alimentos pero sí en los productos de alta tecnología, esta situación hace viable la firma de un acuerdo de asociación económica entre ambas naciones, puesto que ambas naciones son productivas en bienes diferentes que se traduce en una especialización de las naciones y en la obtención de más bienes.

En el campo de la inversión extranjera, como también se expuso anteriormente, existen determinantes como: la localización, la internacionalización, la estabilidad tanto económica como política, entre otros; según estos determinantes México es un país apto para el establecimiento de la inversión ya que posee estabilidad económica y política, una localización privilegiada al estar cerca de uno de los mercados más importantes y de alto poder adquisitivo como lo es Estados Unidos, así como tener firmado un tratado de libre comercio con él.

La firma de un Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón es comprensible ya que como se vio en datos anteriores y se verá en el siguiente capítulo ambas naciones son complementarias puesto que la dotación de recursos que posee cada una es diferente, lo que hace que su producción sea diversa generando la posibilidad de intercambio. Cada nación guarda gran interés en su contra parte, por un lado a México le sirve para diversificar su comercio y que no sea Estados Unidos el principal socio comercial, serviría así también para entrar al mercado asiático y lo más importante para tener ventajas frente a otros en un mercado con un elevado poder adquisitivo como lo es el mercado nipón. Por su parte a Japón le conviene estar cerca de Estados Unidos tanto en el ámbito comercial como en el de la inversión, debido a las posibilidades de abastecer dicho mercado, para beneficiarse de la cercanía al importar productos de ese país, así como al exportar productos, esto mediante la implementación de las industrias de soporte, las cuales se revisarán en el siguiente capítulo, éstas se traducen en la elaboración de insumos en México, que al pertenecer este a un tratado de libre comercio con Estados Unidos dichos insumos obtienen un trato preferencial, una vez que se ha confirmado que pertenecen al área comprendida en dicho acuerdo mediante un certificado de origen.

### CAPÍTULO III “RELACIONES COMERCIALES A PARTIR DEL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y JAPÓN”

Los gobiernos de México y de Japón han buscado el fortalecimiento de las relaciones entre ambas economías para ello se creó un grupo de estudio que examinara los problemas que impiden que estas economías profundicen sus relaciones y además propongan soluciones. El grupo de estudio fue formado por representantes de ambos gobiernos en materia de economía y de relaciones exteriores, del sector privado e investigadores de las universidades más importantes de México y de Japón.

En dicho estudio se encontró que es importante fortalecer las relaciones entre ambas economías porque México representa para Japón una de las economías con mejores perspectivas de crecimiento de América Latina y porque es una ventana de oportunidad para penetrar al mercado tanto americano como europeo; mientras que para México, Japón es una fuente importante de inversión extranjera directa y un importante mercado para los productos mexicanos. Dicho fortalecimiento en las relaciones económicas beneficiará a ambas economías ya que mejorarán su posición en la economía global, así también ayudará a fortificar las empresas japonesas en México.

Es necesario explotar la complementariedad entre México y Japón, para ello se deben resolver los problemas que lo han impedido, entre ellos se encuentran los siguientes: el trato preferencial que México ha otorgado en los diversos tratados de libre comercio, principalmente con Estados Unidos y la Unión Europea, pone a las empresas japonesas frente a una posición desventajosa en materia de aranceles; la poca apertura de ambos mercados obstaculiza el crecimiento económico y la generación de empleos, para México la diversificación de las exportaciones y el bajo nivel de cooperación ha impedido el mejoramiento del ambiente de negocios para la promoción del comercio y la inversión.

Debido a lo expuesto en párrafos anteriores el Grupo de Estudio encontró que la manera de solucionar los problemas encontrados, es la implementación de un acuerdo de asociación económica el cual comprenda los elementos de un tratado de libre comercio como la liberalización de los diversos sectores de la economía, tomando en cuenta los sectores sensibles para una y otra economía, y la cooperación bilateral para la mejora del ambiente de negocios, de esta manera se aprovechará la complementariedad que existe entre ambas economías.

Se planea que a partir de la firma del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AFAEMJ) las relaciones entre México y Japón adquieran mayor relevancia, debido a esto, es importante conocer más a fondo dicho acuerdo el cual se tratará en el presente capítulo.

### **3.1 Introspección al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón**

En el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón no sólo se negociaron cuestiones comerciales sino también de inversión, de mejora del ambiente de negocios, de cooperación bilateral, entre otros. Además, el rubro de cooperación bilateral encierra otros elementos como la cultura, la tecnología, las pequeñas y medianas empresas, la propiedad intelectual y el turismo los cuales serán expuestos más adelante, ya que antes de explicar los componentes de este acuerdo es necesario mencionar las características de este.

Las relaciones entre México y Japón se caracterizan por la complementariedad, la cual significa poder obtener de otras lo que no se tiene internamente, en el caso específico de México y Japón se complementan a través de diversos aspectos como:

- ∞ La población: la población en Japón es en su mayoría de edad madura, alrededor de los 40 años, mientras que en México son principalmente jóvenes de 20 a 30 años.

- ∞ Mano de obra: Japón se caracteriza por tener una población altamente capacitada, por su parte México posee abundante mano de obra joven y capacitada.
- ∞ Ahorro: mientras que en México existe una necesidad de complementar la inversión nacional con extranjera, en Japón hay altas tasas de ahorro.
- ∞ Tecnología: México es importador de productos de alta tecnología pero productor y exportador de bienes de tecnología media – alta, mientras que Japón es productor y exportador de productos de alta tecnología pero importador de productos de tecnología media – alta.
- ∞ Productos agroalimentarios: México es productor y exportador de dichos bienes y Japón es importador del 60 % de su consumo de alimentos.

Este acuerdo abarca dos aspectos importantes los inherentes a un tratado de libre comercio y aquellos que corresponden a la cooperación bilateral para promover el acercamiento económico; dentro de los primeros se encuentran: acceso a mercados de bienes, comercio transfronterizo de servicios, reglas de origen, certificado de origen y procedimientos aduaneros, normas sanitarias y fitosanitarias entre otros, mientras que los elementos de la cooperación bilateral son: promoción del comercio y la inversión, industria de soporte, pequeñas y medianas empresas, ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, propiedad intelectual, agricultura, turismo, medio ambiente y mejora del ambiente de negocios.

El acceso a mercados tanto en el sector agrícola como en el industrial, se caracteriza por la eliminación de la tarifa arancelaria, de diversos productos que se enlistarán más adelante, esta tiene seis categorías, que son: inmediata, a los tres, cinco, siete, diez años, y las cuotas.

Las medidas sanitarias y fitosanitarias representan otra de las disposiciones del acuerdo, se determinó la creación de un Subcomité que se ocupará específicamente de esta materia, además de establecerse grupos de trabajo dentro de él, así como la generación de punto de contacto entre ambos países para la solución de cualquier situación que surja en materia de las medidas sanitarias y fitosanitarias, de esta manera también se corroboraron los derechos y obligaciones adquiridos en el ámbito multilateral.



A través de las reglas de origen se garantiza el otorgamiento de preferencias arancelarias exclusivamente a aquellos bienes de la región y no a bienes de terceros países, la metodología que se implementa en este acuerdo es la utilizada en los acuerdos de nueva generación, diferente a la del TLCAN<sup>1</sup>. Para que los bienes de México y Japón obtengan el trato arancelario preferencial deben ser totalmente obtenidos en sus territorios y elaborados exclusivamente con insumos originarios de ambas naciones. Con el objeto de otorgar a los productores diversas alternativas para que los bienes producidos califiquen, se contemplan otros conceptos, tal es el caso de materiales intermedios, de minimis<sup>2</sup> y acumulación de valor.

Los procedimientos aduaneros en este apartado especifican la autoridad encargada de expedir el certificado de origen además de otras especificaciones que debe tener dicho documento como el periodo de tiempo por el cual es válido, el idioma en que debe estar, el cual es el inglés y de no ser así se debe adjuntar una traducción al japonés. Los lineamientos de verificación de origen son claros y expeditos para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de origen, evitando así la triangulación de comercio, los métodos de verificación son: solicitud de información entre autoridades, cuestionarios escritos dirigidos directamente al productor o exportador y visitas de verificación a un exportador o productor en el país de exportación, con el propósito de examinar los registros que acrediten el cumplimiento con las disposiciones de origen.

Las disposiciones en materia de salvaguardias son de dos tipos: globales y bilaterales. En las salvaguardias globales se hace una investigación sobre las importaciones de todos los países, en las bilaterales la investigación se reduce a las importaciones del socio comercial, estas últimas con una duración de 3 años, concediéndose un año adicional en casos excepcionales. El país que aplique dichas medidas debe compensar al otro con concesiones arancelarias adicionales, la parte afectada puede o no aceptarlas y en caso de que no lleguen

---

<sup>1</sup> El acuerdo de México con Japón es un acuerdo de segunda generación, al igual que el TLCUEM, cuya característica esencial es la inclusión de la cooperación bilateral, a diferencia del TLCAN que es de primera generación y no incluye dicho elemento.

<sup>2</sup> Este concepto de minimis evita que los bienes pierdan la preferencia por el hecho de incorporar cantidades pequeñas de materiales no originarios de la zona.

a un acuerdo tiene facultad para suspender concesiones hasta por un efecto equivalente. Estas medidas podrán ser revisadas después de diez años de entrada en vigor del acuerdo.

La cooperación bilateral busca fortalecer las relaciones económicas entre México y Japón, además de aprovechar la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales, así también incluye elementos que ya se han mencionado y que se analizarán más adelante.

### **3.2 Principales productos negociados en el AFAEMJ**

Como se vió en el capítulo anterior existen ciertos productos que han sido trascendentes en las relaciones comerciales de estas naciones, por tanto dichos productos recibieron especial atención en la negociación del acuerdo, es decir, los productos que tuvieron un antecedente significativo en las relaciones comerciales entre ambas naciones fueron los más importantes en la determinación de su desgravación, dentro de los que destacan productos primarios tales como: carne de porcino, de bovino, de pollo, naranja fresca, jugo de naranja, entre otros y del sector industrial como: acero, automóviles, prendas de vestir, bienes de capital y productos de alta tecnología por mencionar los más importantes, los cuales se describen a continuación así como el trato que se les dará a estos.

Los siguientes cuadros muestran las cuotas de importación a las que están sujetas los productos. Las cuotas de importación son el monto de mercancía que se puede importar libre de arancel, una vez que esta ha sido revasada se deberá pagar dicho impuesto, por ejemplo en el primer año 38 mil toneladas de carne de porcino se pueden importar libre de arancel, si se excede de este monto se deberá pagar 11 yenes por kilo, para el siguiente año la cuota será de 53 mil toneladas pagando el mismo arancel, la cuota se incrementa año con año mientras que el arancel se va reduciendo, en la mayoría de los casos el arancel se negociará al quinto año. El ejemplo anterior es aplicable a todos los productos que se encuentran dentro de la categoría de cuotas, pero existen algunas diferencias de acuerdo al producto que se trate.

Japón no había otorgado cuotas a ningún país hasta la negociación del Acuerdo de México con Japón, por tanto cuando el Acuerdo entra en vigor, México goza de las ventajas que las cuotas proporcionan. En este año (2006) entró en vigor el acuerdo de Japón con Malasia en el cual se otorga sólo una cuota, la cual está destinada para los plátanos frescos equivalente a 1 000 toneladas métricas, México también obtuvo cuota para el mismo producto de 20 000 toneladas métricas, esto mantiene a México con ventajas dentro del mercado nipón al tener una cuota más alta y al poseer cuotas en diversos productos del sector agrícola.

Sector agrícola<sup>3</sup>

**Cuadro 8**  
**Carne de porcino**

Año	Monto (tons)	Reducción del arancel
1	38 000	11 yenes / kg en el precio de entrada de los cortes frescos, refrigerados y congelados
2	53 000	
3	65 000	37 yenes / kg en embutidos
4	74 000	No aplicación de la salvaguarda (diferencia 145 yenes/kg)
5 – ad	80 000	Revisión al quinto año
		Se seguirá discutiendo el precio de entrada

**Cuadro 9**  
**Carne de bovino**

Año	Monto (tons)	Reducción del arancel
1	10	Año 1 y 2 = 0%. Exclusivo para ferias y exposiciones

<sup>3</sup> Algunos ejemplos de acceso al mercado nipón para Malasia en productos en que México tiene cupos son: naranjas frescas para Malasia estarán desgravadas en 16 años, dentro de la carne de porcino algunas fracciones de la tarifa están excluidas y otras tienen acceso inmediato, la carne de bovino está excluido así como el pollo, entre otros.

2	10	Año 2 se negociará preferencia superior al 10 %
3	3 000	
4	4 000	No aplicación de la salvaguarda
5 – ad	6 000	Revisión al quinto año

**Cuadro 10**  
**Carne de pollo**

Año	Monto (tons)	Reducción del arancel
1	10	Año 1 = 0 %, exclusivo para ferias y exposiciones
2	2 500	
3	4 000	Año 1 se negociará preferencia superior al 10 %
4	6 000	Revisión al quinto año
5 – ad	8 500	

**Cuadro 11**  
**Naranja fresca**

Año	Monto (tons)	Reducción del arancel
1	10	Año 1 y 2 = 0%. Exclusivo para ferias y exposiciones
2	10	
3	2 000	Año 2 se negociará preferencia superior al 10 %
4	3 000	
5 – ad	4 000	Revisión al quinto año

**Cuadro 12**  
**Jugo de naranja**

Año	Concentrado (tons)	Monto (tons)	Reducción del arancel

1	3 850	750	50 % sobre el arancel aplicable
2	4 062	938	Revisión al quinto año
3	4 875	1 125	
4	5 688	1 312	
5 – ad	6 200	1 500	

### Cuadro 13

#### Otros cupos

#### (Toneladas)

Año	Miel	Pasta y puré	Salsa	Catsup	Sorbitol	Dextrinas
1	600	1 000	60	800	600	70
2	700	1 000	60	800	600	70
3	800	1 000	60	800	600	70
4	900	1 000	60	800	600	70
5	1 000	1 000	60	800	600	70

Fuente: Secretaría de Economía

Sector industrial

### Cuadro 14

#### Principales productos negociados (sector industrial)

Producto	País que otorga	Tipo de acceso	Desgravación
Aceros especializados no producidos en el país	México	Acceso inmediato	A 10 años aplicable a 80 % de las fracciones arancelarias
Automóviles (5 % del mercado nacional)	México	Acceso inmediato	
Insumos de autopartes	México	Accso inmediato	

que no se fabrican en el país			
Prendas de tela mexicana e hilo de la región	Japón	Acceso inmediato	
Prendas de cualquier otro país	Japón	Cupo de 200 millones de dólares	
Cuero y calzado	Japón		Cero arancel en 7 y 10 años
Bienes de capital, maquinaria pesada y manufacturas eléctricas	México	Acceso inmediato	
Productos de alta tecnología, equipo de cómputo y electrónica	México	Acceso inmediato	

Fuente: Secretaría de Economía

#### **- Tasas arancelarias al termino de los plazos del acuerdo**

Antes de hablar de la tarifa final que tendrán cada una de las mercancías después de los periodos de desgravación es necesario enumerar las categorías en las que se localizan los diferentes productos negociados.

En el cuadro 15 se enlistan las distintas categorías de desgravación en que se localizan los productos negociados en el acuerdo. Dichas categorías indican el periodo en que los productos estarán desgravados, el cual va de la eliminación inmediata, a los once años, pero también están incluidos el acceso preferencial, las cuotas y aquellos productos que se encuentran excluidos del acuerdo. Las categorías existen debido a la sensibilidad<sup>4</sup> que

<sup>4</sup> Las ramas sensibles son las que pueden ser afectadas más fácilmente con la introducción de mercancías con ciertos privilegios en la importación, como un arancel reducido, puesto que puede traducirse en un precio

poseen las ramas de actividad productiva de ambas partes; por ello para que el acuerdo no afecte de manera negativa la economía interna de las Partes la desgravación se hace de manera paulatina.

**Cuadro 15**  
**Clasificación de las tasas arancelarias**

Categoría	Descripción
A	Eliminación inmediata de aranceles
B1	Un solo corte arancelario a partir del 1° de abril de 2006
B2	Dos cortes arancelarios, el primero después de un año de haber entrado en vigor el acuerdo y otro el 1° de abril de 2010
B4	Cuatro cortes anuales iguales
B5	Cinco cortes arancelarios anuales iguales
B6	Seis cortes arancelarios anuales iguales
B7	Siete cortes arancelarios anuales iguales
B8	Ocho cortes arancelarios anuales iguales
C	Diez cortes arancelarios anuales iguales
Ca	Once cortes arancelarios anuales iguales
D	Cinco años de desgravación arancelaria, 6 cortes arancelarios anuales a partir del 6° año
E	Un solo corte arancelario al inicio del décimo primer año
P	Acceso preferencial
Q	Cuota preferencial
X	Excluidos de trato preferencial para Japón

De acuerdo a la clasificación anterior, dentro de la categoría A que es la de acceso inmediato, es decir que a la entrada en vigor del acuerdo están libre de arancel, se encuentran productos tanto del sector agrícola como del industrial, en el caso del primer sector hay un acceso preferencial de productos mexicanos a Japón, mientras que en el

---

más bajo y una mayor competencia lo cual puede causarle serios daños en sus ingresos a los productores, en el caso de México la agricultura en general es sensible con respecto a los demás.

segundo México brinda una apertura gradual a Japón. México abre su mercado al 39.1 % de las fracciones arancelarias a la importación, dentro de éstas se encuentran productos que no se producen en el país e insumos para la industria. Los productos de esta categoría son los siguientes:

**Cuadro 16**  
**Clasificación A. Sector agrícola**

Café verde	Pectina	Leguminosas
Limonos	Brócoli fresco	Guayaba
Cerveza	Tomate	Papaya
Aguacate	Ajo	Mezcal
Calabaza	Cebolla	Vinos
Espárrago	Calabaza	Tabaco
Tequila	Col	Huevo
Mangos	Berenjena	Albúmina

**Cuadro 17**  
**Clasificación A. Sector industrial**

Bienes de capital	Manufacturas eléctricas	Electrónica
Turbinas hidráulicas	Aerogeneradores	Computadoras
Ciertos compresores	Ciertos transformadores	Impresoras
Grúas	Fuentes de poder	Monitores
Montacargas	Indicadores luminosos	Aparatos de redes
Palas mecánicas	Generadores de audio conferencia	Teléfonos
Excavadoras	Amplificadores de microondas	Conmutadores de audio y video
		Centrales telefónicas para operadoras
		Centros acústicos
		Microteléfonos



Sistemas de sonido
Lectores ópticos
Componentes de alta tecnología

En el sector agrícola se desgravarán a corto plazo la uva y el café tostado entre otros productos que se enlistan en el cuadro 18. En las categorías B5 y B7 – a las cuales pertenecen dichos productos - la reducción se dará en 5 y 7 años, la reducción será igual en cada año hasta llegar a cero.

**Cuadro 18**  
**Clasificación B5 y B7**

Melón	Brócoli congelado	Salsas
Fresas congeladas	Nueces	Jugo de toronja
Zanahoria	Pimienta	Espinaca
Toronja	Durazno y pera congelada	Aceites de girasol
Aceite de cártamo	Aceite de ajonjolí	Cacao en polvo sin azúcar

En el sector industrial la apertura que México otorgará será del 9% con acceso a 5 años (categoría B) que incluyen productos del sector químico, fotográfico, textil, automotriz (partes de motor), equipo ferroviario y equipo médico.

A largo plazo, es decir a 10 años con cortes iguales (categoría C) se desgravará el plátano, en el sector agrícola, mientras que en el industrial se abrirá gradualmente el 49.5 % de las fracciones arancelarias, dentro de estos productos se encuentran:

**Cuadro 19**  
**Clasificación C**

Farmacéuticos	Químicos	Cosméticos	Jabones
Artículos de fotografía	Manufacturas de plástico	Hule	Madera
Acero	Papel	Metalmecánica	Vidrio

Dentro de la categoría E (un corte arancelario a los 10 años) se encuentran productos como el cuero y el calzado. En el acceso preferencial (categoría P ) están los productos de pesca. Algunos de los bienes que pertenecen a la clase de cuota preferencial (categoría Q) son: carne de puerco, naranja, puré de tomate, sorbitol, carne de res, miel, jugo de tomate, carne de pollo, catsup, jugo de naranja entre otros, de los cuales ya se ha hablado. En la última categoría, en los excluidos de trato preferencial para Japón están los autobuses y camiones pesados.

### **3.3 Otros aspectos negociados**

El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón como se ha mencionado anteriormente contiene elementos tanto en materia comercial, los cuales se han tratado en el apartado anterior, como de cooperación bilateral que se exponen a continuación.

#### **Inversión**

El objetivo de negociación en el ámbito de las inversiones, es generar condiciones benéficas a éstas, así como fomentar un incremento en los flujos de capital, de esta forma se contribuiría a la actividad y desarrollo económico en ambas naciones.

La inversión se regula en este acuerdo a partir de su fase de preestablecimiento. Las naciones acordaron lo siguiente:

- ∞ Otorgar Trato de la Nación más Favorecida y Trato Nacional, con esto se pretende que tanto las inversiones japonesas como las mexicanas se encuentren a la par de inversionistas de otros países con los cuales se haya firmado un acuerdo con anterioridad, de esta manera no se desincentivará ni distorsionará la inversión extranjera.

- ∞ “No imponer requisitos de desempeño que afecten el comercio internacional como condición para el establecimiento de una inversión o el otorgamiento de un incentivo a la misma.
- ∞ Permitir la libre y pronta transferencia de recursos relacionados con la inversión, salvo en los casos de quiebra, insolvencia o protección de los derechos de acreedores.
- ∞ No expropiar ni nacionalizar directa o indirectamente las inversiones, salvo que sea por causa de utilidad pública, sobre bases no discriminatorias y mediante el pago de una indemnización equivalente al valor justo de mercado.”<sup>5</sup>

Este elemento no tiene gran diferencia con los acuerdos anteriores que México tiene ya firmados, no obstante, este tratado tiene inmerso un compromiso mayor<sup>6</sup> para la generación y fortalecimiento de la inversión que el que hay en otros tratados firmados como el que se tiene con la Unión Europea, esto es así ya que los elementos del tratado del libre comercio aunados con los de un acuerdo de asociación económica otorgan mayor fuerza a los esfuerzos de ambas naciones por promover la inversión.

### **Comercio transfronterizo de servicios**

Para este aspecto se determina un conjunto de reglas para la prestación de servicios entre los dos países, estas reglas son aplicables cuando una de las Partes realiza acciones que afectan a los prestadores de servicios de la otra Parte, incluyendo las medidas relativas a:

- ∞ La prestación de un servicio
- ∞ La compra, o uso o el pago de un servicio
- ∞ El acceso a los servicios ofrecidos al público en general y el uso de éstos en conexión con la prestación de un servicio
- ∞ La presencia de un prestador de servicios de la otra Parte de su área.

Las reglas no se aplican a:

---

<sup>5</sup> Resumen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón

<sup>6</sup> El compromiso mayor hace referencia a los grupos de trabajo que dan seguimiento a las inversiones, la mejora en el ambiente de negocios y a las PyMes.

- ∞ Los servicios financieros
- ∞ Cabotaje de servicios de transporte marítimo
- ∞ Los derechos de tráfico aéreo y los servicios directamente relacionados con el ejercicio de los derechos de tráfico aéreo.
- ∞ Las compras gubernamentales
- ∞ Los subsidios proporcionados por una parte o una empresa del Estado
- ∞ Las medidas en cumplimiento de las leyes y reglamentaciones migratorias

Mediante este acuerdo se proporciona a los proveedores de servicios de México mejores condiciones para penetrar al mercado de servicios de Japón y viceversa, con el uso de los principios de: Trato Nacional<sup>7</sup>, Trato de Nación más Favorecida<sup>8</sup> y Presencia local<sup>9</sup>, en este último Japón no puede exigir a los prestadores de servicio de México el establecimiento de una oficina en territorio japonés para brindar cualquier servicio, pero México tampoco puede hacerlo. Así también se fomentará la inversión de empresas de servicios japonesas en México haciendo más dinámico el sector, esto es incrementando la oferta de servicios, la competitividad y el empleo.

La negociación de los compromisos se realizó mediante listas negativas<sup>10</sup>, en éstas se enumeraban las medidas que significan una desviación de los principios antes mencionados. De acuerdo con este esquema, si una actividad se encontraba en la lista representaba una actividad con barrera al comercio.

---

<sup>7</sup> Este se refiere al “trato no menos favorable que el trato más favorable que un estado o gobierno local conceda a cualesquiera bienes similares o bienes competidores directos o indirectos, según sea el caso” AFAEMJ vol. 1 pág. 10

<sup>8</sup> Los beneficios concedidos a un país asociado al acuerdo comercial deben extenderse a todos los demás países firmantes del mismo, así como de otros tratados

<sup>9</sup> Es decir, ninguna Parte exigirá a un prestador de servicios de la otra Parte establecer o mantener una oficina de representación o cualquier otra forma de empresa, o que sea residente en su área, como condición para la prestación transfronteriza de un servicio.” AFAEMJ vol. 1 pág. 63

<sup>10</sup> El enfoque de listas negativas aplicable a la inversión y a los servicios representan las áreas en las que la contraparte no puede incursionar, sin embargo aquellas áreas que no se encuentren enlistadas en ellas están libres para la incursión, significa que las partes del acuerdo deberán presentar listas de reservas y excepciones a numerosas obligaciones en él establecidas. Un enfoque contrario a ellas son las listas positivas que indican las áreas en las que se puede participar y si no están en la lista no está en el acuerdo y por tanto no está permitida la participación en esas áreas.

Por ello, se acordó la generación de un Subcomité de Comercio Transfronterizo de Servicios en el cual se discutirán los asuntos relacionados a este rubro.

### **Competencia**

Para hacer frente a este campo se firmó el Acuerdo de Implementación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y Japón, su objetivo es coadyuvar a la aplicación de la ley de competencia en cada país a través de la generación de canales de cooperación entre las autoridades de competencia y de esta manera evitar o disminuir la posibilidad de conflictos.

Este es un aspecto nuevo, dentro de los acuerdos que tiene México, y de gran importancia ya que México ha presentado una reducción en la competitividad frente a otras economías como la china, por ello es necesario que se tomen medidas para que esa tendencia no continúe.

### **Mejora del ambiente de negocios.**

Este es uno de los aspectos que diferencia el Acuerdo de Asociación Económica con Japón y los Tratados de Libre Comercio firmados por México con otros países, la mejora del ambiente de negocios tiene como meta fomentar un ambiente de negocios que promueva las actividades de comercio e inversión entre las empresas privadas de ambas naciones.

Las empresas mexicanas se verán beneficiadas ya que mediante este Acuerdo se establece un mecanismo de consulta y diálogo en temas específicos que afecten los negocios entre los sectores privados de México y Japón.

Para vigilar los asuntos referentes a este aspecto se establece un Comité, entre sus funciones se encuentran: discutir la manera y la forma en la que se puede mejorar el ambiente de negocios, formular recomendaciones, brindar la información referente a las recomendaciones y darlas a conocer al público.

## Cooperación bilateral

La cooperación bilateral, es otro aspecto distintivo de los TLC's, con este mecanismo se busca generar un marco mediante el cual se fortalezcan las relaciones económicas entre México y Japón, así también pretende aprovechar la liberalización y apertura de los mercados.

Este rubro engloba los siguientes aspectos:

1. **Promoción del comercio y la inversión.** Para un mejor aprovechamiento de las ventajas que proporciona el acceso preferencial al mercado japonés, deben de llevarse a cabo acciones de promoción para que las empresas tengan conocimiento de éstas y hagan uso de ellas, asimismo estas acciones pueden coadyuvar en el establecimiento de alianzas estratégicas entre empresas mexicanas y japonesas, generando un incremento en los flujos de inversión. Para contribuir en el flujo más dinámico del comercio y la inversión se prevé el intercambio de información para tener un conocimiento más profundo de las leyes y reglamentaciones.
2. **Industrias de soporte.** El objetivo es desarrollar las industrias que consoliden una planta productiva, llamadas industrias de soporte, las cuales sean proveedoras de industrias japonesas en sectores de interés mutuo, a través de la promoción de inversiones y alianzas estratégicas, de esta manera se generarán empleos y se incrementará la productividad.  
  
Las actividades a desarrollar estarán encaminadas a identificar las oportunidades de negocio y apoyar la creación de nuevas empresas que satisfagan las necesidades en cuanto a proveduría se refiere, además de asistir a las nuevas empresas se apoyará a las actuales o potenciales por medio de financiamiento y tecnología.  
  
En un aspecto más técnico se fomentará el intercambio de expertos e información sobre mejores prácticas y metodologías para el desarrollo de las industrias de soporte y se facilitará el envío de expertos a Japón para que reciban capacitación en las prácticas administrativas.
3. **Pequeñas y medianas empresas.** Se desarrollarán las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) para elevar el nivel de competitividad y productividad de las

mismas, así también se fomentará el intercambio de información sobre políticas para las PyMEs para brindar asistencia para iniciar negocios y promover redes empresariales.

4. **Ciencia y tecnología.** La cooperación en este ámbito se basará en la realización de intercambio entre científicos y especialistas, realización de seminarios, talleres y reuniones conjuntos y todas aquellas actividades que permitan fortalecer la capacidad científica y tecnológica.
5. **Educación técnica, vocacional y capacitación.** Dentro de este rubro el objetivo es el fortalecimiento de las habilidades de los trabajadores de acuerdo con las necesidades de las industrias, brindando capacitación en productividad y logística general.
6. **Propiedad intelectual.** Se prevé el intercambio de información para crear conciencia en el público sobre la importancia de realizar acciones que aseguren la protección intelectual, así como del incremento en la eficiencia de los procesos administrativos de la propiedad intelectual.
7. **Agricultura.** Se fomentará la investigación científica y tecnología, además de compartir tanto información, experiencias de desarrollo rural y conocimientos acerca del apoyo financiero relacionadas con este rubro. Se identificarán áreas de desarrollo exitoso y se promoverán proyectos conjuntos y la implementación de modelos.  
Se establecerá el Subcomité de Cooperación en materia de Agricultura el cual tendrá como objetivo supervisar la implementación y operación de las actividades de cooperación en la agricultura.
8. **Turismo.** Se busca fortalecer el sector turístico puesto que es una fuente importante de ingreso y generación de empleo para ambas economías. El flujo de información que se dé entre ambos países permitirá entender los mercados turísticos y encontrar las medidas que se requieren para atraer más turistas ya sean japoneses o mexicanos según sea el caso.

Mediante este acuerdo se establece el término del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Cooperación en Materia de Turismo que fue firmado en Tokio, el 1 de noviembre de 1978.

9. **Medio ambiente.** Se pretende proteger el medio ambiente, desarrollar la capacidad para mejorar el manejo de los recursos naturales y consolidar las políticas que promueven el desarrollo sustentable. Para fortalecer y establecer las bases para el desarrollo de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio se generarán las capacidades e intercambio de expertos en dicha área, de esta manera México se abrirá camino en la participación efectiva y oportuna en el mercado de bonos de carbono.

### **3.4 Resultados preliminares del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón**

A un año de la entrada en vigor del acuerdo, las autoridades han visto con entusiasmo los resultados, pues dicen estos han sido favorables para México, ya que algunos de los bienes producidos han tenido una buena aceptación en el mercado japonés, de esta manera se han incrementado las exportaciones de productos como: la fresa, el mango, el aguacate, carne de ganado bovino, chile habanero, así como la piel y el calzado, los cuales se discutirán más adelante. Los avances que ha tenido el acuerdo deben verse con cierta reserva y no tomarse como verdaderos al cien por ciento, ya que el periodo de tiempo desde que entró en vigor el acuerdo hasta ahora es corto y las autoridades tienden a hacer más grandes los avances de lo que realmente son, sin embargo no es desdeñable evaluar el desempeño que ha tenido el acuerdo desde su vigencia.

A continuación se analizará la evolución de los productos mencionados anteriormente. En primer lugar la fresa, el mango y el aguacate producidos en Michoacán, han tenido un incremento del 100 % en las exportaciones en comparación con el mismo periodo del año anterior, aunque ya se exportaban a Japón es a partir de la entrada en vigor de este acuerdo cuando tienen un margen de mayor competitividad frente al de otros países debido a la reducción en los aranceles, informó José Moreno Salas, delegado estatal de la Secretaría de Economía (SE) a la Jornada de Michoacán,<sup>11</sup> así también dijo que el sector privado de ambos países buscarán oportunidades tanto comerciales como de inversión en ramas

---

<sup>11</sup> Ayala Jiménez, Cynthia Angélica. “Resultado del Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón.” La jornada Michoacán, 28 de mayo de 2005



complementarias. No obstante que los tres productos incrementaron sus exportaciones el aguacate es el que ha tenido la mejor aceptación. México como principal proveedor de aguacate en Japón ha aprovechado la calidad del producto y las ventajas que el acuerdo le ha dado, sin embargo debe hacer grandes esfuerzos para mantener su lugar ya que países como Estados Unidos, Chile y Nueva Zelanda realizan estrategias agresivas, tal como la implementación de bajos precios, para lograr una mejor posición en ese mercado. El cuadro 20 tiene como objetivo contrastar lo que se expone en el artículo anterior, dicho cuadro contiene tanto valores absolutos como tasas de crecimiento, sin embargo para el 2006 no se elaboró la tasa de crecimiento ya que no se pueden comparar periodos de diferente duración como en este caso ya que dicha tasa saldría negativa. Como se puede observar las exportaciones de aguacate presentan un crecimiento constante, solo con una disminución años anteriores, el artículo anterior menciona un incremento de 1 100 % de las exportaciones el cual no se acerca ni remotamente al que se presenta en la realidad que es de casi 3 %, por su parte las exportaciones de mango presentan un comportamiento más inestable que el aguacate, en este caso el crecimiento fue mayor que el que presentó el aguacate, pero es menor al expuesto en dicho artículo ya que fue del 30 %. Mientras que la fresa no es un producto exportado por parte de los productores mexicanos a Japón. Este es un claro ejemplo de lo que se dijo anteriormente, las instituciones tienden a dar más importancia de la que tiene para obtener una mayor aceptación y demostrar que se han realizado grandes cosas cuando esto no es del todo cierto.

**Cuadro 20**  
**Exportaciones de México a Japón**  
**Dólares**

Producto	Años						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Aguacates	28,141,428.00	24,449,417.00	24,933,671.00	48,369,270.00	56,730,563.00	58,323,130.00	31,654,988.00
Tasa de crecimiento		-13.12	1.98	93.99	17.29	2.81	
Mangos	9,002,744.00	7,717,753.00	6,780,794.00	7,555,583.00	9,467,732.00	12,319,591.00	8,716,387.00
Tasa de crecimiento		-14.27	-12.14	11.43	25.31	30.12	

1/ enero – julio

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

Las exportaciones de carne de ganado bovino se han incrementado 300 % durante 2005 en comparación con 2004, esto se debe a los esfuerzos por cumplir con los controles de calidad e inocuidad. Francisco Mayorga Castañeda el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) declaró que actualmente el mercado nipón consume ocho mil toneladas de carne mexicana que representa un valor de casi 50 millones de dólares, mientras en 2004 sólo se exportaban dos mil toneladas a ese destino, agregó que confía en que este año el consumo aumente a 22 mil toneladas.<sup>12</sup> El presidente de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino (AMEG) , Juan Barrio Aguirre señaló que México tiene ventajas al no tener enfermedades como de las vacas locas o de la fiebre aftosa, entre otras, que lo convierte de los pocos países que puede exportar carne a países como Japón. En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de las exportaciones de carne de ganado bovino hacia Japón, dicho comportamiento no es constante. A partir del 2003 el desempeño de este producto fue muy bueno, en comparación con la reducción que tuvo el año anterior. Con respecto al artículo mencionado no hay mucha diferencia entre lo anunciado y lo exportado realmente.

**Cuadro 21**  
**Exportaciones de México a Japón**  
**Dólares**

Carne de bovino	Años					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	10,923.00	48,353.00	2,429.00	12,655,305.00	45,113,341.00	17,501,006.00
Tasas de crecimiento (%)		342.67	-94.98	520908.85	256.48	

1/ enero – julio

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

El chile habanero ha tenido gran éxito en el mercado nipón, debido a que se encuentran en una continua búsqueda de nuevos sabores, este picoso chile ha tenido una gran acogida convirtiendo a Padysa empresa yucateca distribuidora de este chile a nivel nacional e internacional, en la más importante del país.

<sup>12</sup> Notimex, “Aumenta 300% exportación de carne bovina a Japón en 2005” El Universal online. Cd. de México, 27 de marzo de 2006

Aunque hay avances en el ámbito agropecuario también han habido retrocesos, ya que ciertos cupos no se han utilizado completamente, tal es el caso de la carne de cerdo, plátanos frescos y jugo de naranja. Los cupos de los productos se irán incrementado año con año, pero de nada servirá si estos no pueden utilizarse plenamente, mientras que Japón ha utilizado al 100 % sus cupos en la exportación de automóviles a México.

En el ámbito de la piel y el calzado, personas del Ministerio de Economía<sup>13</sup> de Japón fueron a León a la feria de calzado, más tarde fueron realizar contratos con 12 empresas de León y 11 de Guanajuato de ahí que se superaran las expectativas de ventas que tenían para el 2005, ya que se pensaba que en el primer semestre (abril - septiembre) del 2005 se venderían 125 000 pares, pero para julio la cantidad llegaba a 139 848 pares de calzado de vestir para caballero, botas vaqueras y zapato confort, las empresas exportadoras son: de botas Cuadra, Jaca, 7 Leguas, Caborca, Vaqueras y Rancho Boots, así como las de zapatos de piel Emyco, Quirelli, Coloso, Flexi, Calzado Finos Italianos y Hamilton. De acuerdo con el artículo la cuota exportada a Japón se irá incrementando año con año, lo cual contrasta con las categorías de desgravación enlistadas anteriormente, ya que de acuerdo a ellas el sector de piel y calzado alcanzaría la desgravación total en 7 años, con una reducción igual cada año durante dicho periodo hasta llegar a cero, sin embargo en dicho artículo se mencionan topes de exportación haciendo referencia a los cupos del producto cuando la piel y el calzado se encuentran dentro de otra categoría como ya se mencionó. Dichos productos pueden gozar del beneficio de la reducción del arancel paulatinamente y en su totalidad al final de 7 y 10 años respectivamente.

Las relaciones comerciales entre ambas naciones se describen en los cuadros 22 y 23<sup>14</sup>, donde se observa que éstas se han incrementado, sin embargo, en el caso de las exportaciones esto no es cien por ciento real, ya que existe un fenómeno que altera las cifras, este fenómeno se llama triangulación, el cual se presenta al transportar las mercancías de un país a otro pasando éstas por un puerto intermedio, es decir, las

---

<sup>13</sup> Alegre, Luis. “Perdidos en Tokio”. Revista Expansión 14 – 28 septiembre 2005. pág. 162

<sup>14</sup> Aunque a primera vista los cuadros 22 y 23 parezcan iguales no lo son, en el cuadro 22 se muestran los datos correspondientes a las exportaciones e importaciones de México, mientras que en el 23 se observan las exportaciones e importaciones de Japón

mercancías exportadas por México hacia Japón pasan en primer lugar por puertos de Estados Unidos, en los cuales se hace el despacho de las mercancías hacia su destino final, que es Japón, por tanto México contabiliza una menor cantidad de exportaciones hacia Japón, ya que una parte se toma con destino final en Estados Unidos y otra en Japón cuando sólo unas pocas tienen como destino Estados Unidos, por ello las importaciones de Japón son una medida más fidedigna de las exportaciones de México hacia ese país, lo mismo ocurre con las exportaciones japonesas, que toman las importaciones mexicanas como medida. Para reducir la discrepancia entre las tasas de crecimiento de las importaciones japonesas y las exportaciones mexicanas Banco de México ha implementado una nueva metodología, en la cual desde el despacho las exportaciones mexicanas se contabilizan a su destino final, una vez que las empresas exportadoras a Japón adapten esta metodología se pretende que los efectos de la triangulación en las mediciones del comercio desaparezcan. A pesar de las discrepancias en las mediciones puede observarse que el comercio entre ambas naciones se ha incrementado.

La balanza comercial bilateral ha tenido variaciones, la de Japón se ha visto incrementada considerablemente, ya que casi se duplica, es decir, Japón posee una posición acreedora con respecto a nuestro país, por su parte la balanza comercial de México se ha visto deteriorada, sin embargo, la variación en la balanza de México no fue en la misma proporción que en la balanza de Japón, de esta manera el deterioro en la balanza de México fue en menor proporción al incremento de la de Japón.

**Cuadro 22**  
**Comercio entre México y Japón**

Dólares				Tasa de crecimiento (%) 2004 - 2005	
Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	X	M
2004	550,954,474.00	10,719,976,186.00	-10,169,021,712.00	61%	21%
2005	888,309,196.00	13,022,618,037.00	-12,134,308,841.00		
2006 1/	90,771,473.00	2,154,830,202.00	-2,064,058,729.00		

1/ datos preliminares enero - abril

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

**Cuadro 23**  
**Comercio entre Japón y México**

Dólares				Tasa de crecimiento (%) 2004 - 2005	
Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	X	M
2004	5,116,820,449.00	2,171,166,307.00	2,945,654,142.00	36%	17%
2005	6,948,535,007.00	2,542,908,680.00	4,405,626,327.00		
2006 1/	1,225,736,429.00	430,955,832.00	794,780,597.00		

1/ enero – abril

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En los siguientes cuadros se muestran las tasas de crecimiento de las importaciones y exportaciones de México y Japón, en el capítulo anterior se mostraron los datos absolutos, además se hizo énfasis en que el comercio entre ambas naciones no ha cambiado en esencia, es decir, en los productos intercambiados, si bien es cierto que la magnitud se ha modificado, no así los principales productos intercambiados. A diferencia del capítulo anterior, aquí se muestran datos del 2005 hasta el mes de diciembre.

En el cuadro 24 se observa que las exportaciones de Japón a México crecieron en aquellos productos que se refieren a partes y accesorios de vehículos tales como las cajas de cambio, los acumuladores entre otros, así también como los vehículos de cilindrada mayor a 3 000 cm<sup>3</sup>, por su parte se disminuyeron la exportaciones de bienes de consumo final como las video cámaras y partes destinadas a televisores o radios, esto es un reflejo de la existencia de empresas automotrices en México las cuales al producir internamente deben importar los insumos, más no el producto final.

### Cuadro 24

#### Tasas de crecimiento de las exportaciones de Japón a México Porcentaje

Productos	2004	2005
Partes destinadas a televisores o radios	251.29	130.31
Automóviles de cilindrada entre 1500 a 3000 cm <sup>3</sup>	63.77	36.36
Cajas de cambio	32.13	105.73
Partes y accesorios de automóviles	24.62	19.06
Los demás productos de la fracción anterior	1.19	52.74
Automóviles de cilindrada superior a 3000 cm <sup>3</sup>	-20.38	9.86
Acumuladores	-8.59	21.25
Videocámaras, incluidas las de imagen fija, cámaras digitales	87.06	-1.11
TOTAL	36.58	35.80

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En las importaciones de Japón provenientes de México puede observarse que se incrementaron en su totalidad (cuadro 25), pero en sus elementos los que mayor dinamismo presentaron fueron los minerales ya que duplicaron su magnitud, así como los carros de motor y la sal. Pese a las expectativas del acuerdo los principales productos negociados como la carne no presentaron un crecimiento importante, pese a lo mencionado anteriormente.

### Cuadro 25

#### Tasas de crecimiento de las importaciones de Japón Porcentaje

Productos	2004	2005
Minerales de molibdeno y sus concentrados, tostados	92.94	187.33
Carros de motor de combustión interna de cilindrada de 1500 a 3000 cm <sup>3</sup>	-36.88	28.53
Plata en bruto	85.96	-30.41

Sal y cloruro de sodio puro	6.61	23.36
Carne de animales fresca, refrigerada o congelada	-0.74	-1.78
Unidades de unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	-27.98	45.48
Partes y accesorios de vehículos automóviles	57.74	12.40
Carne de animales deshuesada fresca, refrigerada o congelada	8.00	0.55
Aguacates frescos	10.59	1.69
<b>TOTAL</b>	<b>16.59</b>	<b>17.12</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En el caso de México sus importaciones crecieron un 21.48 % en el 2005 que es menor al crecimiento observado en el año anterior que es de 40 %. En general los productos importados como se ve en el cuadro 26 son en su mayoría circuitos, partes y accesorios utilizados en la elaboración de aparatos eléctricos y electrónicos, así como de automóviles.

**Cuadro 26**  
**Tasas de crecimiento de las importaciones de México**  
**Porcentaje**

Productos	2003	2004	2005
De cilindrada superior a 1,500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 3	62.23	62.95	40.22
Productos referentes a máquinas y aparatos mecánicos con función propia	-29.26	308.50	-46.80
Productos referentes a circuitos integrados y microestructuras electrónicas	-51.12	22.91	1.67
Aparatos de corte, seccionamiento, protección derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos	-22.06	115.66	31.74
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas digitales	-24.67	64.42	1.11

Circuitos integrados híbridos.	-51.23	108.66	-16.82
Ejes con diferencial, incluso provistos con ejes de transmisión	-32.81	33.06	6.21
Acumuladores	-10.81	-18.22	8.91
Manufacturas de hierro y acero	-32.51	10.04	-18.11
TOTAL	-18.46	40.63	21.48

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Las exportaciones de México a Japón crecieron un 61 % en 2005 mucho mayor al crecimiento generado en el año anterior, en este caso los productos en los cuales se observó un mayor crecimiento fueron los minerales, instrumentos y aparatos de medida y verificación, la carne de puerco, unidades de memoria, circuitos integrados y accesorios para automóviles, estos datos pueden verificarse en el cuadro 27 el cual presenta en algunos casos unas tasas de crecimiento muy elevadas, hasta podría pensarse que son un tanto ilógicas, sin embargo, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Economía durante los años 2004 y 2005 el desempeño en las exportaciones de tostados fue espectacular, según las cifras las exportaciones se incrementaron 7 y casi cinco veces respectivamente.

**Cuadro 27**  
**Tasas de crecimiento de las exportaciones de México**  
**Porcentaje**

Productos	2003	2004	2005
Tostados.	-78.31	706.58	498.66
Instrumentos y aparatos para medida o verificación de presión	131.22	16.95	42.44
Minerales de cinc y sus concentrados.	-19.04	102.61	54.27
Carne de animales de la especie porcina, fresca refrigerada o congelada	-36.54	-9.76	251.70
Unidades de memoria.	-43.13	-31.47	59.97
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	-16.06	-52.05	16.48



Cerveza de malta.	-2.34	-0.49	1.71
Válvulas de funcionamiento automático por medio de actuador,	45.34	187.69	-80.95
Partes y accesorios de vehículos automóviles	-99.26	100.27	544.80
TOTAL	30.25	-9.05	61.23

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En los cuadros anteriores se observaron diferencias tanto en los datos como en los productos, aunque se habla de las mismas variables entre dos países existen discrepancias sustanciales que como ya se mencionò se debe a la triangulación que se presenta en el comercio. Para que éste efecto sea percibido y más clara su comprensión se adicionaron los datos de ambos países para mostrar las diferencias en los registros, los cuales se observaron en los cuadros 22 y 23.

Para tener una visión amplia de los resultados del acuerdo en materia comercial, es de mayor utilidad observar las cifras del comercio total y no de las exportaciones o las importaciones por separado, por tanto y para reducir el efecto de la triangulación se toman las cifras de las importaciones tanto de México como de Japón, esto se debe a que Japón contabiliza sus importaciones a partir de su origen, que en este caso sería México, sin importar las escalas que hagan las mercancías para llegar a Japón, lo mismo sucede con México. Como se explicó anteriormente el efecto de triangulación se genera en la manera en que un país contabiliza sus exportaciones, de esta manera al tomar las cifras desde el punto de vista del importador el efecto se reduce.

**Cuadro 28**  
**Comercio Total entre México y Japón de 1995 - 2006**  
**Dólares**

Año	1995	1996	1997	1998
Japón	1,493,993,464.00	1,890,077,724.00	1,610,558,923.00	1,225,511,553.00
México	3,952,105,055.00	4,132,099,016.00	4,333,624,720.00	4,537,049,582.00
Total	5,446,098,519.00	6,022,176,740.00	5,944,183,643.00	5,762,561,135.00

Tasa de crecimiento		10.58	-1.30	-3.06
Año	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Japón	1,651,302,724.00	2,385,121,464.00	2,004,332,954.00	1,797,690,524.00
México	5,083,129,827.00	6,465,688,476.00	8,085,698,184.00	9,348,555,186.00
Total	6,734,432,551.00	8,850,809,940.00	10,090,031,138.00	11,146,245,710.00
Tasa de crecimiento	16.87	31.43	14.00	10.47
Año	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006 <sup>1</sup></b>
Japón	1,862,187,707.00	2,171,166,307.00	2,542,908,680.00	430,955,832.00
México	7,622,786,698.00	10,719,976,186.00	13,022,618,037.00	2,154,830,202.00
Total	9,484,974,405.00	12,891,142,493.00	15,565,526,717.00	2,585,786,034.00
Tasa de crecimiento	-14.90	35.91	20.75	

/ 1 datos preliminares de enero a abril 2006

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Con base en los datos del cuadro 28 se observa que el comercio no tiene una tendencia definida, si bien es cierto que ha crecido este no ha sido sostenido, los picos de 2000 y 2004 son seguidos por años de crecimiento menor, así también se aprecia que el crecimiento del comercio durante el primer año de vigencia del acuerdo fue menor de lo que debió haber sido de acuerdo a los incentivos y las preferencias que se les otorgaron a ambas economías. Sin embargo pueden observarse ciclos dentro del comercio entre ambas economías, en este periodo se aprecian dos ciclos terminados y parte del siguiente, se esperaría que con el acuerdo estos ciclos se presenten en un nivel mayor.

### **3.4.1 La inversión japonesa en México apartir de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón**

Dentro de la inversión extranjera en el sector automotriz y de autopartes se han incrementado tanto las inversiones como los negocios de empresas japonesas en el país. En 2005 las empresas como Bridgestone y Mitsuba Corporation construyeron nuevas plantas en Nuevo León, la primera de llantas y la segunda de partes metálicas moldeadas, para abastecer la producción de equipo eléctrico de automóviles producidos en Norteamérica. Suzuki Motor introdujo automóviles mediante la apertura de cinco distribuidoras y un plan

de ventas de 3 000 unidades anuales en el primer año, mientras que Isuzu Motors Limited presenta su línea de vehículos comerciales con la meta de colocar 2 100 unidades hasta 2006 y 2 300 unidades en el 2007. Honda y Nissan invirtieron 52 y 1 300 millones de dólares respectivamente para la ampliación de sus plantas productivas. En el presente año Marubeni-Itochu Steel America Inc. (MISA), Mitsubishi Heavy Industries y Toto construirán plantas en distintos estados de la República con diversos objetivos, la primera será en la ciudad de Querétaro con el motivo de procesar rollos para abastecer al mercado automotriz y electrodoméstico, la segunda construirá la primera planta generadora carboeléctrica utilizando la tecnología "supercrítica" en México, en el estado de Guerrero y la tercera se establecerá en Monterrey, N.L. con capacidad para producir 4 000 muebles de baño (retretes) mensuales. Empresas como Honda, Toyota y JATCO anunciaron la expansión de su capacidad de producción en autopartes en Jalisco, automóviles y transmisiones CVT en Aguascalientes, respectivamente. Fuji Heavy Industries anuncia que venderá desde febrero los automóviles marca Subaru en México. Para este año se anunciaron 2 000 millones de dólares en inversión extranjera directa, que incluye las ya mencionadas de Nissan, Bridgestone Corporation y Mitsuba Corporation, además de las de Yorozu Corporation, Fujikura, Hirotec Corporation y Piolax que se enfocan en la expansión y construcción de plantas de producción, esta inversión es mayor a la prevista, dijo Ángel Villalobos, subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.<sup>15</sup> La inversión se incrementará este año, sin embargo es necesario vencer algunos problemas como: la inseguridad, la piratería o los trámites administrativos, además de la incertidumbre que traen consigo las elecciones del presente año, para que esta siga presentando una tendencia a la alza.

En el mapa 2 se pueden observar los proyectos de inversión japonesa anunciados en el 2005, los cuales fueron mencionados anteriormente.

---

<sup>15</sup> Morales, Roberto. "Acuerdo México-Japón." Especial para Revista Negocios. 9 de abril de 2006

## Mapa 2

### Proyectos de inversión japonesa anunciados en el 2005



Fuente: Consejería Comercial de México en Japón con información recopilada de la cartera de proyectos de la propia Consejería, descripción de los proyectos de las empresas correspondientes, así como comunicados de prensa de las propias firmas japonesas.

En el 2006 los proyectos de inversión anunciados por parte de empresas japonesas han sido los siguientes:

### Cuadro 29

#### Proyectos de inversión japonesa anunciada para el 2006

Empresa	Monto en dólares	Destino
Toyota	37 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de la planta de en Tijuana para la producción de vehículos Tacoma</li> <li>- Renovación de su Pickup truck</li> <li>- Incrementar su producción de 20,000</li> </ul>

		unidades a 50,000 unidades por año
Jatco	200 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de la planta para la producción de transmisiones de 4, 6 velocidades y variables continuas</li> <li>- El incremento de capacidad de producción ascenderá hacia 800 mil unidades para el 2008</li> </ul>
Suzuki	14 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de centros de venta para sus vehículos en las Ciudades de Guadalajara, Monterrey y el D.F</li> </ul>
Fujikura Ltd	11 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de una planta para la producción de arneses.</li> <li>- La planta se instalará en Piedras Negras, Coahuila y generará 1,000 empleos.</li> <li>- La producción será destinada a proveer empresas del sector establecidas en Estados Unidos.</li> </ul>
Mazda	5 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de centros de venta para sus vehículos en las Ciudades de Guadalajara, Monterrey y el D.F.</li> </ul>
Takata	10 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de una planta para la producción de bolsas de aire, cinturones y volantes para automóviles.</li> <li>- La planta se instalará en Torreón, Coahuila y generará 1,160 empleos.</li> <li>- La producción será destinada a proveer a Nissan y Honda.</li> </ul>
Toto	38 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de una planta para la producción de equipo higiénico.</li> <li>- La planta será instalada en el Estado de Nuevo León y se crearán 260 empleos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La planta tendrá una capacidad de producción de 500 mil unidades, e iniciará operaciones en enero del 2008.</li> <li>- La producción total será exportada a E.U.</li> </ul>
Marubeni Itochu Steel	8 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de un Centro de Distribución y Procesamiento de laminas de acero.</li> <li>- La planta se instalará en la Ciudad de Querétaro y generará 50 empleos.</li> <li>- La planta tendrá una capacidad para manejar 170,000 toneladas de laminas de acero, contando con dos slitters de 60 y 76 pulgadas.</li> <li>- La producción será destinada para abastecer a la industria automotriz.</li> </ul>
Mitsubishi Heavy Industries, LTD	600 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adjudicó licitación por parte de la CFE para construir y operar una planta generadora de electricidad en Petacalco, Guerrero</li> <li>- Generación de electricidad con carbón de presión supercrítica.</li> <li>- Mitsubishi Heavy Industries inició la construcción de la planta en febrero de 2006 e iniciará operaciones en el 2010.</li> <li>- Primer megaproyecto en México que utiliza este tipo de tecnología.</li> </ul>
Mitsui y CHUBU Electric Power	43 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de acciones de la planta generadora de electricidad, Compañía de Generación Valladolid, S. de R.L. de C.V. Valladolid, Yucatán</li> <li>- Iniciará la generación de electricidad en junio de 2006.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de la Consejería Comercio de México en Japón

En el cuadro anterior se enlistaron los proyectos de inversión japonesa anunciados para el 2006, los cuales son hasta el mes de abril. Se puede observar que la mayor parte de los proyectos pertenecen a empresas con actividades dedicadas a la industria automotriz ya sea en la producción de vehículos, de partes o en la distribución de ellos. Cabe mencionar que dichas empresas tienen como principal objetivo abastecer el mercado estadounidense, así como a las empresas japonesas automotrices ya establecidas en México. Dentro de dicho cuadro también se encuentran empresas orientadas al sector servicios como la generación eléctrica. A continuación en el mapa 3 se observa el destino geográfico de los mismos.

**Mapa 3. Proyectos de inversión japonesa anunciados para el 2006**



Fuente: Consejería Comercial de México en Japón con información recopilada de la cartera de proyectos de la propia Consejería, descripción de los proyectos de las empresas correspondientes, así como comunicados de prensa de las propias firmas japonesas.

Las empresas no solo han realizado inversiones sino también alianzas estratégicas, tal es el caso de las empresas Rancho el 17 e I. F. TRADING INC, las cuales se dedican a la exportación de carne de res con marca JAS y a la asesoría técnica en la producción acorde a la norma JAS (Japan Agricultural Standard) respectivamente, dicha norma hace referencia a la rastreabilidad, que sea carne natural (carne de bovino libre de medicamentos) y que cumpla con la Lista Positiva de Residuos Tóxicos para carne. Otro caso de alianza estratégica es el de MARICULTURA DEL NORTE – DAITO GYORUI que cumplen con las siguientes actividades: la exportación de la producción total de atún aleta azul de Maricultura, otorgar los préstamos a corto plazo, prepagos y dar asesoría técnica en la producción y comercialización en Japón. Además de las alianzas estratégicas se han dado las coinversiones en la minería entre las empresas Sumitomo Corporation y Dowa Mining con la empresa mexicana Peñoles para la explotación en México de zinc, cobre y plata, para el 2006 tienen como objetivo duplicar la producción de zinc para alcanzar 100 mil toneladas mensuales.

En la inversión, a pesar de haber visto que muchas empresas han invertido grandes sumas de dinero, que sólo se ve reflejado en la expansión de su capacidad productiva y la construcción de nuevas plantas, tanto la cantidad de empresas como el monto total de la inversión se han reducido durante el 2005 como se analizará en los siguientes cuadros. En el cuadro 30 se puede observar que los sectores en los que la reducción ha sido relevante es el de la manufactura, la construcción y el comercio, dichos sectores han sido en los que Japón ha tenido mayor presencia.



**Cuadro 30**  
**Distribución sectorial de las empresas con**  
**inversión japonesa**

Sectores	Empresas	
	Jun-05	Dic-05
Agropecuario	2	2
Minería y extracción	3	2
Industria manufacturera	108	98
Electricidad y agua	3	3
Construcción	30	23
Comercio	84	77
Transportes y comunicaciones	3	3
Servicios financieros	13	11
Otros servicios <sup>1/</sup>	78	75
<b>T o t a l</b>	<b>324</b>	<b>294</b>

1/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuente: elaboración propia con datos de la SE

En el cuadro 31 se observa el número de empresas existentes por rama de actividad, este es un análisis enfocado a la industria manufacturera, la cual como se ha visto es el área principal en que se localizan las empresas con inversión japonesa, así dicho cuadro muestra la rama específica en que se han reducido las empresas, dicha reducción es considerable, pues fue de casi el 10 % en 6 meses, también se puede observar que en algunas ramas como la industria farmacéutica y de productos químicos la presencia de la inversión de Japón ha desaparecido, sin embargo entró en ramas nuevas como la industria de carne y de lácteos, pero esto no compensa la reducción en las otras ramas.

**Cuadro 31**

**Comparación de la distribución por rama de actividad de las empresas con inversión japonesa**

<b>Ramas</b>	<b>Empresas</b>	
	jun. 2005	Dic. 2005
<b>Industria manufacturera</b>	<b>108</b>	<b>98</b>
384100 Industria automotriz.	26	24
383200 Fabricación de equipo electrónico de radio, televisión, comunicaciones y de uso médico.	13	12
383100 Fabricación de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	9	8
381400 Fabricación de otros productos metálicos.	6	6
382100 Fabricación de maquinaria y equipo para fines específicos, con o sin motor eléctrico integrado.	7	6
371000 Industria básica del hierro y del acero.	5	5
356000 Elaboración de productos de plástico.	4	4
382200 Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales.	4	4
390000 Otras industrias manufactureras.	5	4
381100 Fundición y moldeo de piezas metálicas ferrosas y no ferrosas.	3	3
342000 Imprentas, editoriales e industrias conexas.	3	2
351200 Fabricación de sustancias químicas básicas.	2	2
383300 Fabricación de aparatos y accesorios de uso doméstico.	2	2
311100 Industria de la carne.	-	1
311200 Elaboración de productos lácteos.	-	1
352100 Industria farmacéutica.	2	-
352200 Fabricación de otras sustancias y productos químicos.	2	-
Otras	15	14
<b>Construcción</b>	<b>30</b>	<b>23</b>
501300 Construcción e instalaciones industriales.	21	16
501100 Edificación.	7	6
501400 Otras construcciones.	2	1

<b>Comercio</b>	<b>84</b>	<b>77</b>
612000 Comercio de productos no alimenticios al por mayor.	72	64
614000 Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por mayor.	8	9
621000 Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por menor en establecimientos especializados.	2	2
623000 Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados.	2	2

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de economía

Como ya se observó en los cuadros la inversión sufrió una enorme reducción, esto se observó anteriormente de acuerdo a las empresas con inversión japonesa, ahora esto se puede observar mediante cifras absolutas según la distribución sectorial, por tanto se dice que la inversión en la industria manufacturera disminuyó en 82.5 %, mientras que en el sector eléctrico disminuyó en 197 %, en la construcción el decrecimiento fue de 156 %, por mencionar los más importantes, sin embargo también hubo un incremento en ella dentro del sector comercio, que si bien tuvo una considerable disminución en el número de empresas tuvo un incremento de 89 % en el monto invertido, lo cual se observa en el cuadro 32.

**Cuadro 32**  
**Comparación de la distribución sectorial de la**  
**inversión japonesa anual en México**  
**(miles de dólares)**

Sectores	2004	2005
<b>TOTAL</b>	<b>365,998.2</b>	<b>64,329.3</b>
Industria manufacturera	316,234.4	55,270.5
Electricidad y agua	13,416.2	-12,961.4
Construcción	12,126.3	-6,810.5
Comercio	14,732.8	27,808.2
Transportes y comunic.	0.0	-14.3

Servicios financieros	2,054.7	203.6
Otros servicios <sup>1/</sup>	7,433.9	833.3

1/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuente: elaboración propia con datos de la SE

Se puede analizar la reducción de empresas a través del estado en que se localizan, haciendo uso del cuadro 33, se observa la tendencia en la disminución de las empresas, el estado más afectado es el Distrito Federal, con una disminución del 15 % de junio a diciembre de 2005, mientras que en el Estado de México y Nuevo León se incrementó el número de éstas. Esta rápida disminución de la inversión en nuestro país tiene diversas causas como la delincuencia, la piratería, la incertidumbre e inclusive el que éste sea un año de elecciones.

**Cuadro 33**

**Comparación de la distribución por entidad federativa de las empresas con inversión japonesa**

Entidades	Empresas	
	jun. 2005	Dic. 2005
Distrito Federal	157	134
Baja California	36	32
Estado de México	22	23
Nuevo León	19	21
Querétaro	13	13
Baja California Sur	12	12
Aguascalientes	12	10
Jalisco	9	9
Quintana Roo	9	8
Chihuahua	5	5
Coahuila	5	4

Guanajuato	5	4
Michoacán	3	3

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En el cuadro 34 se observa la inversión japonesa por estado, donde, al igual que en los cuadros anteriores en este se percibe que la inversión de los principales receptores de 2004 se redujo para el 2005. Siendo el estado más afectado Aguascalientes, solo en los estados de Chihuahua y Estado de México se incrementó la inversión en 30 y 2065 % respectivamente, este dato puede explicarse ya que en el Estado de México se generó una nueva empresa que incentivó la inversión en ese estado mientras que en Chihuahua se debe al incremento en la inversión para hacer crecer la planta productiva de las empresas establecidas en esa localidad.

**Cuadro 34**  
**Destino geográfico de la inversión**  
**japonesa**  
**(miles de dólares)**

Entidades	2004	2005
<b>Total</b>	<b>359,995.4</b>	<b>63,369.8</b>
Distrito Federal	40,954.6	-16,435.5
Baja California	68,454.3	10,779.9
Aguascalientes	225,917.4	32,340.6
Nuevo León	6,964.2	269.6
Chihuahua	17,772.4	23,086.8
Estado de México	-67.6	13,328.5

Fuente: elaboración propia con datos de la SE

Vista la inversión en cifras duras, en el cuadro 35 se puede ver el comportamiento de la inversión del 2004 al 2005 en sus dos principales representaciones que son de cartera y directa. En ambos años la IED es mayor a la inversión de cartera, sin embargo la que presentó mayor dinamismo durante el 2005 fue la inversión de cartera ya que de junio a

diciembre creció ocho veces mientras que la IED sólo se duplicó. Haciendo una comparación en ambos años, la situación es muy desalentadora ya que hay una disminución del 82.3 % en la inversión de cartera y del 39.2% en la IED. Esta situación es muy preocupante porque en lugar de sacar provecho del acuerdo y retener<sup>16</sup> la inversión extranjera estamos generando la reducción de ésta y las consecuencias que trae consigo.

**Cuadro 35**  
**Inversión japonesa en México**  
**(Miles de dólares)**

Año	Inversión de cartera	IED
2004	363,129.4	18,244,391.3
Jun. 2005	6,523.8	5,963,819.6
Dic. 2005	64,329.3	11,093,287.5

Fuente: elaboración propia con datos de la SE

Con la firma del acuerdo se han encontrado diversos obstáculos, no solo en el ámbito del comercio o de la inversión, sino también en el de las restricciones no arancelarias, debido a la mayor penetración en ambos mercados tanto agentes mexicanos como japoneses se han percatado de ellos. Sin embargo son los productores agropecuarios mexicanos los que han realizado algunas peticiones en materia sanitaria y fitosanitaria al darse cuenta de las barreras que impiden la entrada de productos agropecuarios a dicho mercado, dichas peticiones las hicieron llegar a la Secretaría de Economía para que las canalice al Comité Conjunto México - Japón, éstas han sido las siguientes:

- ∞ “Facilitar las decisiones en materia sanitaria y fitosanitaria, sin sacrificar los principios científicos, en la firma de protocolos y reconocimiento de zonas libres y enfermedades agropecuarias en algunos productos como tomate, berenjena, chile pimiento o chile picoso, carne de cerdo, uva, cítricos, toronja, limón mexicano, mango y carne de res

<sup>16</sup> Retener en el sentido de propiciar que las empresas permanezcan en el país.

- ∞ Desarrollar programas de promoción conjuntos entre México y Japón que destaquen los beneficios de los productos agropecuarios
- ∞ Dar mayor seguimiento a los compromisos que se deriven<sup>17</sup> de las sesiones entre los Comités creados tras la firma del Acuerdo.

Con esto se pretende que se facilite aun más la introducción de mercancías mexicanas al mercado japonés.

En enero de 2006 se llevó a cabo la XXVII Reunión Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón, en dicha reunión estuvieron presentes empresarios mexicanos y japoneses, que realizaron una evaluación de los avances alcanzados a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón e identificaron nuevas oportunidades de negocios e inversiones para las empresas de ambos países. El aspecto relevante de la reunión fue el desempeño que ha tenido el Acuerdo de Asociación Económica México – Japón hasta dicho mes, entre los resultados que ha arrojado en los primeros nueve meses a partir de su entrada en vigor destacan anuncios de inversión japonesa de más de 900 millones de dólares, y crecimiento del comercio bilateral de 30%. No obstante, las reuniones y las diversas pláticas sostenidas entre empresarios mexicanos y japoneses y los excelentes resultados que dicen tener el acuerdo, la verdad es que en cifras reales esto no es totalmente verdadero, principalmente en la inversión, la cual como ya se señaló ha caído drásticamente.

### **3.5 Perspectivas de las exportaciones con el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón**

A un año de la entrada en vigor del acuerdo y mediante la observación del comportamiento del comercio entre ambas naciones pueden realizarse pronósticos que nos digan qué debemos esperar para este año.

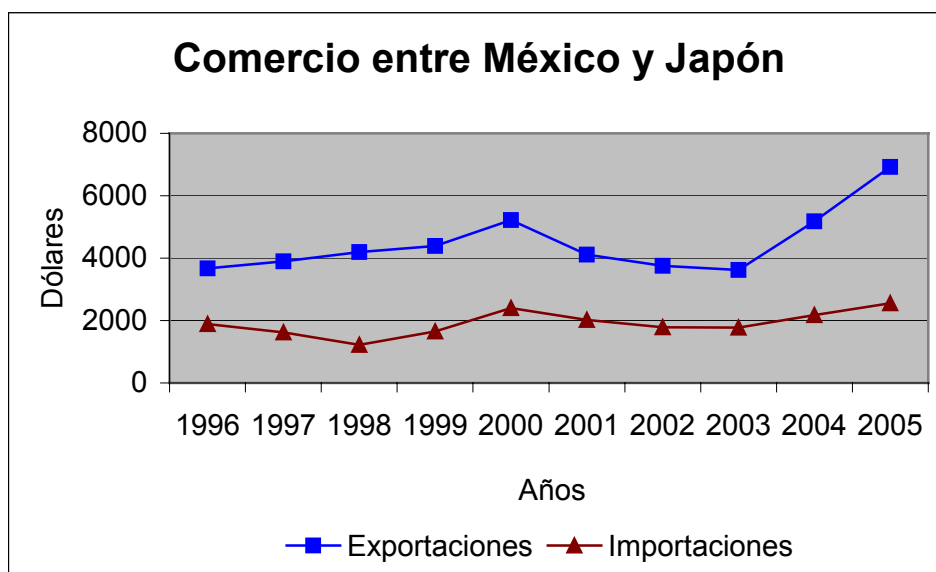
En el gráfico 13 se pueden observar las relaciones comerciales de Japón a México en el periodo comprendido de 1996 a 2005, este gráfico fue realizado con datos recabados por

---

<sup>17</sup> Informe del Consejo Nacional Agropecuario para la reunión del Comité Conjunto México -Japón <http://www.cna.org.mx/pulics.htm>

Jetro<sup>18</sup>, en el cual puede observarse que tanto las exportaciones como las importaciones japonesas han permanecido en un rango estable y los cuales en los últimos años han ido incrementándose lentamente a partir del 2003, de acuerdo a estos datos, se espera que las exportaciones así como las importaciones japonesas se incrementen para el año en curso, es decir que en este año Japón exportará más de 6 920 millones de dólares e importará más de 2 551 millones de dólares, sin embargo cabe recordar que el 2006 es un año de elecciones para México, lo cual trae consigo ciertos desajustes e incertidumbre en la economía que podrían hacer que el comercio entre ambas naciones no crezca como se espera.

**Gráfica 13**



Fuente: Elaboración propia con datos de JETRO

En los siguientes cuadros se observan las comparaciones de las exportaciones y las importaciones japonesas de los años 2004 y 2005 donde el incremento de las primeras fue de 33.54 %, mientras que las importaciones crecieron en 17.61 %, estos datos apoyan el pronóstico de que ambas variables habrán de incrementarse para este año.

<sup>18</sup> Jetro es un organismo autónomo gubernamental japonés fundado en 1958, cuyo objetivo es llevar a cabo de manera completa y efectiva las actividades relacionadas con la promoción del comercio internacional de Japón.



**Cuadro 36**  
**Exportaciones Japonesas hacia México**

**Dólares**

Enero - Diciembre 2004	5,182.26	Incremento 33.54%
Enero - Diciembre 2005	6,920.50	
Principales productos	Equipo Electrónico, Automoviles y Autopartes	

Fuente: Elaborado por JETRO México con datos del NATS System

**Cuadro 37**  
**Importaciones Japonesas de México**

**Dólares**

Enero - Diciembre 2004	2,169.57	Incremento 17.61%
Enero - Diciembre 2005	2,551.53	
Principales productos	Minerales, Automóviles, Autopartes, Sal y Cárnicos	

Fuente: Elaborado por JETRO México con datos del NATS System

### **3.6 Nichos de mercado en Japón**

Los nichos de mercado representan las oportunidades donde los productores mexicanos pueden competir, los que a continuación se mencionan son aquellos donde México tiene mayores posibilidades de tener una buena participación:

- ∞ Alimentos frescos: agroproductos no tradicionales, aguacate, ajo, ajonjolí, brocoli, café, espárragos, frutas, frutas y hortalizas orgánicas, garbanzo, guayaba, hierbas y especias, limón persa, mango nuez, uva y piña.
- ∞ Alimentos procesados: aceite vegetal, aceites esenciales, alimentos estilo mexicano, alimentos precocidos, artículos de confitería sin cacao, bebidas alhólicas, botanas, cacao y sus preparaciones, café e infusiones procesados, carne de caballo congelado, carne de

cerdo, carne de res, cereales y preparaciones, cerveza, chiles en conserva, chiles secos, condimentos alimenticios y conservas alimenticias

- ∞ Floricultura: Flores de corte y Follaje
- ∞ Productos pesqueros y acuícolas: abulón, algas y fitoplacton, atún y dorado, atún y dorado (enlatados), calamar, concha de mar, congelados, langosta congelada, langosta viva, peces de ornato vivos, pulpo y sardina
- ∞ Automotriz, autopartes y otros vehículos: automóviles y camiones
- ∞ Cuero y calzado: artículos piel y marroquinería, bota vaquera, calzado piel caballero/niño, calzado piel dama/niña y partes y componentes para calzado
- ∞ Eléctrico: Conectores
- ∞ Electrónico: equipo de telecomunicaciones
- ∞ Materiales para construcción: cemento, cal, yeso; granito, ladrillo, mármol/onix, molduras (zoclos y cenéfas de cerámica), piedras artificiales (Cultured Stones), pisos y recubrimientos cerámicos y puertas de madera y parquet.
- ∞ Muebles: insumos, partes y piezas para su fabricación
- ∞ Químico, Farmacéutico y Plástico: ácido tereftálico y sus sales, colorantes y preparaciones afines y Insumos para fotografía
- ∞ Textil y confección: Mezclilla, ropa de mezclilla dama/caballero/niño/a, ropa de vestir dama y Ropa vestir caballero
- ∞ Regalos: Alfarería y cerámica, Artículos de hierro forjado, Artículos de vidrio, Joyería de plata y Velas

Como puede observarse los campos de acción para nuestro país se encuentran en los productos de consumo principalmente en los alimenticios y en menor medida para la construcción, el vestido y calzado, de esta forma se observa que dichos productos no requieren de un proceso de transformación complejo ni contienen un valor agregado elevado, sin embargo son oportunidades que se deben aprovechar y tal vez más adelante se puedan localizar nichos de mercado en otros ámbitos que requieren de una complejidad mayor y generen un valor agregado importante. BANCOMEXT está realizando una ardua tarea al promover los proyectos de exportación que corresponden con los nichos de

mercado anteriormente mencionados, además de añadir jugos de frutas, salsas, tequila y/o mezcal (envasado de origen) y tortillas de maíz (congelada).

### **Conclusiones**

EL Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón es un marco legal importante que marca las pautas de cómo se llevarán las relaciones comerciales a partir de su firma, sin embargo es sólo eso un marco legal, el cual no es garantía de que las exportaciones mexicanas se incrementen o que los inversionistas se multipliquen, como se vio a través de este capítulo dicho acuerdo ofrece muchas oportunidades pero así también trae consigo barreras las cuales es necesario saltar para poder llegar al mercado japonés.

Los productos negociados en el Acuerdo son aquellos en los que México tiene una importante participación en el mercado nipón, estos productos son principalmente agrícolas, debido a la baja producción de alimentos por parte de Japón y al elevado número de proveedores, México parece no representar mucho, relativamente, pero cuando esto se ve en volúmen es distinto.

Como ya se mencionó el acuerdo no sólo engloba cuestiones comerciales sino también de inversión y fortalecimiento de los negocios entre otros factores coadyuvantes en el fortalecimiento de las relaciones entre las naciones.

Los resultados a año y medio de que entrara en vigor el acuerdo han sido poco favorables para México en el campo de la inversión que como se vio ha ido disminuyendo no sólo en monto sino también en el número de empresas, lo cual hace pensar qué se está haciendo mal o qué no se está haciendo para mantener cautiva la inversión, aprovechar las oportunidades del Acuerdo no está sólo en las empresas sino también en el gobierno. En el ámbito comercial no hay una tendencia generalizada entre los productos, sin embargo del 2004 al 2005 si se observó un crecimiento en el comercio total y particularmente la gran aceptación del chile habanero en el mercado nipón. Además de la evolución del comercio e inversión se ha avanzado en la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, se

han localizado diversos nichos de mercado en los cuales México puede tener una excelente participación.

Para el final del año 2006 se espera que se presente un incremento semejante al observado en el año pasado y que la disminución en la inversión japonesa sea sólo pasajera y no un hecho permanente.

## CONCLUSIONES GENERALES

México a lo largo de los últimos 26 años ha llevado a cabo un gran número de tratados y de diferentes tipos de negociaciones comerciales con diversos países de todos los rincones del mundo. Todas esas negociaciones se han llevado a cabo en base a las ventajas que tiene México en la elaboración de ciertos productos; el tratado firmado con Japón no fue diferente, ya que los productos inmersos en dicho tratado son aquellos productos en los que cada país es mejor en comparación con el otro.

Al realizar esta investigación se obtuvieron puntos importante respecto a las relaciones entre México y Japón, tanto comerciales como históricas, las cuales se mencionarán a continuación.

Las relaciones entre México y Japón superaron las barreras que imponen el lenguaje y la distancia y fueron fortaleciéndose con el paso de los siglos. En el siglo XX los presidentes de México han tenido cierta afinidad hacia la cultura japonesa con lo cual hicieron notar la importancia de profundizar las relaciones comerciales entre ambas naciones, por ello resalta la complementariedad, mencionada en capítulos anteriores. Dicha complementariedad, perpetua las diferentes posiciones económicas que poseen ambas naciones, ya que una hace el papel de proveedor de materias primas, que es el caso de México, mientras que el otro de proveedor de bienes terminados y con alto valor agregado, como Japón, esto de acuerdo con la teoría, como ya se mencionó, lo que hacen las naciones es comerciar de acuerdo a las ventajas que poseen.

El Acuerdo entre México y Japón pertenece a aquellos que se engloban en los de segunda generación, el cual se distingue de los demás por contener la cooperación bilateral la cual incluye elementos importantes como las industrias de soporte, elementos tecnológicos de turismo entre otros. Se diferencia incluso del TLCUEM, aunque este también pertenece a la misma generación, ya que la cooperación bilateral incluida en este está dirigida más hacia el sector político y diplomático que hacia los negocios o la industria como en el caso del

acuerdo entre México y Japón. Por otro lado es totalmente diferente al TLCAN que es de primera generación y el cual no incluye los elementos antes mencionados.

Se cumplieron uno a uno los objetivos, tanto generales como particulares, para poder aceptar o rechazar la hipótesis establecida al inicio de este trabajo, de esta manera y con todos los datos recopilados se puede decir con toda certeza que **se rechaza** dicha **hipótesis**, la cual dice lo siguiente:

“Con el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México – Japón se dará lugar a una mayor diversificación del comercio entre México y Japón debido a la relación directa que existe con el incremento en las oportunidades de comerciar otros productos negociados en dicho acuerdo.”

De acuerdo a lo arrojado en la investigación, el comercio entre ambas naciones no ha llevado a una diversificación comercial, ya que las preferencias arancelarias fueron otorgadas a los productos comercializados previamente entre ambas naciones. Sin embargo sí se dio lugar a un incremento en las oportunidades y en los proyectos en aquellos campos en los que las exportaciones hacia Japón son importantes para México, no obstante para Japón dichas importaciones, provenientes de México no lo son tanto, debido a la pequeña participación que posee en el mercado.

Se observó que en el comercio entre ambas naciones se presentan ciclos, que se localizan dentro de las tasas de crecimiento de – 14 a 35 %, tras la firma del acuerdo se esperaría que este rango se incrementara de nivel mas no de amplitud, es decir, que el nivel de crecimiento sea mayor en lugar de incrementarse la diferencia entre el año de menor crecimiento y el año de mayor crecimiento.

En el ámbito de la inversión se puso énfasis en el papel que juega México en la economía global, es decir, el de un país maquilador, en el caso de las empresas automotrices las cuales instalan plantas de ensablaje en territorio mexicano, y el de consumidor de productos no alimenticios, no obstante la inversión japonesa en nuestro país se vió fuertemente afectada por diversos factores no expuestos por las empresas ni por las autoridades,

oficialmente, sin embargo de acuerdo a la situación por la que atraviesa actualmente el país se puede decir que la inseguridad, la piratería, la falta de incentivos fiscales, el gran número de trámites burocráticos y el año electoral son algunos de los factores que desinsentivan la inversión, que como se mencionó a lo largo del trabajo dichos factores fueron expuestos en reuniones de los grupos de trabajo de México y Japón.

Se realizaron diversas reuniones entre personajes del sector público y privado tanto de México como de Japón, mediante las cuales se han expuesto las inquietudes y las dificultades por las que atraviesan exportadores mexicanos y japoneses en el país destino correspondiente, de acuerdo a esto se mostraron avances en materia arancelaria, que se dieron no sólo en la reducción de las tasas sino también en el trámite y en otras barreras que se imponen a los productos exportados desde México, esto representa un avance ya que para resolver o mejorar las cosas es necesario primero identificar los puntos débiles.

El establecimiento de algunos elementos que diferencian este acuerdo de otros como la mejora del ambiente de negocios, la cooperación bilateral que engloba desde la educación, la tecnología, el turismo, las pequeñas y medianas empresas, tienen el objetivo de eliminar los obstáculos en los diferentes ámbitos para así profundizar las relaciones entre México y Japón.

Este acuerdo así como otros firmados por México no representa una gran mejoría económica ya que así como se incrementan las exportaciones lo hacen las importaciones, y estas últimas al ser de alta tecnología tienen un precio más elevado que los productos alimenticios exportados, otro hecho importante es que con este acuerdo no se llegará a la diversificación comercial. Sin embargo es cierto que con el comercio siempre hay un beneficio que es obtener un mayor número de mercancías, las cuales al tener trato preferencial tienen un precio menor al de otros que no lo tienen debido a esto se incrementa nuestro abanico de oportunidades de consumo. Por tanto podría decirse que el beneficio del acuerdo radica en las preferencias arancelarias, un incremento en las mercancías a consumir, las oportunidades otorgadas para el establecimiento de la inversión extranjera en nuestro país y en los diversos comités mediante los cuales se tiene un contacto continuo por

parte del sector público o privado de ambos países los cuales se encargan de la solución de las dificultades que se presenten así como de la promoción de las PyMEs y de las industrias de soporte.

A lo largo del trabajo se ha insistido en la disminución de la inversión japonesa en México, vista ésta tanto en flujos anuales como en el número de empresas, sin embargo existen tres factores importantes que pueden hacer que dicha disminución sea sólo una situación temporal y no permanente, los factores son: industrias de soporte, PyMEs y mejora en ambiente de negocios. Estos factores promueven la generación de nuevas empresas, utilizando las ventajas de producir en México y abastecer tanto a empresas japonesas en éste país y en Estados Unidos como a las empresas mexicanas, por tanto las perspectivas para este acuerdo son el incremento en la inversión en los dos campos ya mencionados, en el largo plazo. En materia comercial, la situación es cada vez más difícil para México ya que Japón está en negociaciones con diversos países asiáticos para la firma de tratados de libre comercio, incluso ya ha entrado en vigor un tratado con Malasia, lo dificulta la posición de México ya que en un futuro no muy lejano se estaría enfrentando a otros países con preferencias de acceso al mercado japonés, para que esto no sea así México debe ser más competitivo, incrementar la calidad de sus productos, aprovechar las ventanas de oportunidad, así como hacer uso de ferias y cualquier tipo de eventos en los cuales puedan promover los productos a consumidores japoneses. Hasta que otros acuerdos entren en vigor México posee una posición privilegiada que propiciará un incremento en el comercio con Japón.



## REFERENCIAS DE CONSULTA

### Bibliografía

1. Andic, Suphan, comp. “Integración económica”. FCE. México, 1977. pág. 692
2. Appleyard, Field. “Economía Internacional.” 4ª edición. Mc Graw Hill. Colombia, 2003. pág 742
3. Bela Balassa. “Teoría de la integración económica”. UTEHA. México, 1980. pág. 332
4. Balassa, Bela. “ Hacia una teoría de la integración económica.” En: Wionczek, Miguel. Integración de América Latina: experiencias y perspectivas. Pág. 381
5. Berman Jack, Schmith Wilson. Economía internacional: teoría, prácticas y normas. Libreros mexicanos unidos, México 1965. pág. 689
6. Chacholiades, Miltiades. “Economía internacional.” Mc Graw – Hill. México, 1992. pág. 595
7. Dell, Sydney. “Bloque de comercio y mercados comunes.” FCE, México 1973. pág. 255
8. “Oportunidades para incrementar y diversificar las exportaciones de México.” BANCOMEXT y SE.pág. 249
9. Gardiner, Clinton Harvey “Primeras relaciones diplomáticas entre México y el Oriente Lugar” México : Editorial Soc. Mexicana de Geografía y Estadística, 1950 p. [253]-264
10. González, Sara. “El impulso de la integración económica en la década de los noventa”. En: Temas de organización económica internacional. Mc Graw – Hill, España 1993. pág. 221
11. Kindleberger, Charles. “Economía Internacional.” Editorial Aguilar. Madrid, 1982. pág. 608
12. Legarreta Martínez Omer, Hosono Akio. “Relaciones México – Japón nuevas dimensiones y perspectivas.” 1ª Edición. Colegio de México. México, 1985. pág. 411
13. Lozoya, Jorge A. “Comercio Internacional y Nuevo Orden Económico Internacional”. Ceestem. México, 1983. pág. 278

14. Oizumi Akasaka, José. “Japón – México intercambio comercial diplomático entre Japón y la Nueva España.” Letras. México, 1971. pág. 131
15. Ricardo, David. “Principios de economía Política y tributación.” Orbis. Barcelona, 1985. pág. 189
16. Romero, José. Desarrollos recientes en la teoría económica de la unión aduanera. Centro de Estudios Económicos. Colegio de México. Pág. 38
17. Solís, Mireya. “México y Japón: Las oportunidades del libre comercio.” SECOFI. México, 2000.
18. Tinbergen, Jan. “Integración económica internacional.” Sagitario. Barcelona, 1968. pág. 209
19. Torres Gaytan, Ricardo. “Teoría del comercio internacional” 14ª edición, Siglo veintiuno. México, 1987. pág. 468
20. Weiner, Michael A. “The internationalization of Japan.” Routledge. Londres, 1992. pág. 325
21. “Japón: su tierra e historia.” 1ª Edición, Colegio de México. México, 1991. pág. 308
22. “Informe final del Grupo de Estudio México-Japón sobre las Relaciones Bilaterales a largo plazo” México : Editorial SRE, Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, 1985. pág. 24.
23. “México y Japón : memoria de la visita oficial del ministro de relaciones exteriores, Shintaro Abe : Tlatelolco, D.F. 20-24 de septiembre de 1984.” Editorial SRE, Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, México, 1984. pág. 12
24. “México y Japón en el siglo XIX : la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa / introd., selección, y notas de Ma. Elena Ota Mishima.” 1. ed. en la Colección del archivo histórico diplomático mexicano. Editorial Secretaría de Relaciones Exteriores, México ,1976. pág. 149
25. “Trasfondo de las recomendaciones del Grupo de Estudio sobre las Relaciones Bilaterales México-Japón a largo plazo” Editorial SRE, Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, México, 1985. pág. 41

## **Hemerografía**

26. “Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México Japón.” SE
27. Alegre, Luis. “Perdidos en Tokio”. Revista Expansión 14 – 28 septiembre 2005. pág. 162
28. Ayala Jiménez, Cynthia Angélica. “Incrementaron 100% las exportaciones de aguacate, mango y fresa en abril y mayo”. Periódico La jornada Michoacán, 28 de mayo de 2005
29. Ayala Jiménez, Cynthia Angélica. “Resultado del Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón.” Periódico La jornada Michoacán, 28 de mayo de 2005
30. González Méndez, José. “Mercado al otro lado del Mundo.” Periódico La Jornada, 11 de abril de 2005
31. Morales, Roberto. “Acuerdo México-Japón.” Especial para Revista Negocios. 9 de abril de 2006
32. Notimex, “Aumenta 300% exportación de carne bovina a Japón en 2005.” El Universal online. Cd. de México, 27 de marzo de 2006
33. Posada García, Miriam. “Inversionistas de Japón ven con interés a México.” Periódico La Jornada, sección economía 22 de noviembre de 2004
34. Ramírez, Fernando. “A la conquista del sushi.” Revista Expansión. 26 octubre – 9 Noviembre 2005 pag. 25
35. Rico Tavera, Guadalupe. “Habanero de Yucatán, Hit en Japón.” Revista Negocios, BANCOMEXT. Junio 2005
36. Uscanga, Carlos. “Claves del acuerdo con Japón.” Periódico La Jornada, 2 de mayo de 2005
37. Uscanga, Carlos. “Ahora Japón: Límites de los acuerdos comerciales.” Periódico La Jornada, 20 de septiembre de 2004
38. Informe del Consejo Nacional Agropecuario para la reunión del Comité Conjunto México –Japón.

### **Consulta electrónica**

39. <http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/directivos/documentos/Asia.pdf>
40. [www.sre.gob.mx/japon/espanol/comunicado.PDF](http://www.sre.gob.mx/japon/espanol/comunicado.PDF)
41. <http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/directivos/documentos/japon-sinclan.ppt>
42. <http://www.cna.org.mx/pulics.htm>
43. <http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/20/investxtran.htm>
44. <http://www.sre.gob.mx/japon/espanol/esrelaciones/cronologia.htm>
45. <http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/directivos/documentos/Presentacion-Japon.pdf>
46. [http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7140/AcuerdoAsociacionEconomica\\_Mexico-Japon.pdf](http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7140/AcuerdoAsociacionEconomica_Mexico-Japon.pdf)
47. <http://www.sre.gob.mx/japon/espanol/eseconomia/eseco1.htm>
48. [http://www.jetro.org.mx/relaciones\\_comerciales.htm](http://www.jetro.org.mx/relaciones_comerciales.htm)
49. [http://www.jetro.org.mx/comercio\\_jap\\_mex.htm](http://www.jetro.org.mx/comercio_jap_mex.htm)
50. [http://www.jetro.org.mx/inversion\\_japonesa.htm](http://www.jetro.org.mx/inversion_japonesa.htm)
51. <http://www.jetro.org.mx/Pasado%20presente%20futuro%20AAE%20Kawashima%20%20Nov04.ppt>
52. [http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7164/Reporte\\_Foodex\\_2005.doc](http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7164/Reporte_Foodex_2005.doc)
53. <http://www.mexbest.com.mx/Scripts/WebObjects.dll/CNAPortal.woa/28/wa/viewDocument?wosid=dNWHTI3eGDHKThbkd08Aeg&subjectid=8&clave=370&lang=Spanish&page=PViewNoticia>
54. <http://elobservador diario.com/modules/news/article.php?storyid=2802>
55. <http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/mexico-japon/jbic.htm>
56. [http://www.nichiboku.com/mercado\\_japones/index.html#4](http://www.nichiboku.com/mercado_japones/index.html#4)
57. [http://project.jica.go.jp/mexico/2451084E0/spanish/p\\_info/200503.html](http://project.jica.go.jp/mexico/2451084E0/spanish/p_info/200503.html)
58. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/AlimentosFrescos.pdf>
59. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/AlimentosProcesados.pdf>

60. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Floricultura.pdf>
61. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Productos pesquerosyacuicolas.pdf>
62. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Automotrizautopartes.pdf>
63. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Cueroycalzado.pdf>
64. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Elctrico.pdf>
65. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Electrónico.pdf>
66. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Materialesparaconstrucción.pdf>
67. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Muebles.pdf>
68. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Químicofarmaceuticoyplastico.pdf>
69. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Textilyconfección.pdf>
70. <http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/8758/Regalos.pdf>
71. <http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/directivos/documentos/Bernardo-Garcia.pdf>
72. [http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7164/Reporte\\_Foodex\\_2005.doc](http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/7164/Reporte_Foodex_2005.doc)
73. [http://www.iiec.unam.mx/Boletin\\_electronico/2002/v8-11/secext.html#TRATADO%20DE%20LIBRE](http://www.iiec.unam.mx/Boletin_electronico/2002/v8-11/secext.html#TRATADO%20DE%20LIBRE)
74. <http://www.mofa.go.jp/region/asia-paci/malaysia/agreement/annex2.pdf>